



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

3er INFORME DE ACTIVIDADES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

2019



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO



MENSAJE DE LA MAGISTRADA

Justicia y buen gobierno se reúnen en un solo mecanismo: la jurisdicción administrativa, con un doble propósito: justicia para el ciudadano y eficiencia de la administración pública. Desde que nos erigimos como un eje rector para la administración pública, buscamos lograr el perfeccionamiento constante de nuestras actuaciones, el respeto al derecho humano a una buena administración y la proporcionalidad entre el interés público y los derechos fundamentales.

En mi carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, presento este Tercer Informe de Actividades, correspondiente al año 2019. Mi reconocimiento y gratitud al gran equipo que conforma este Tribunal. Hoy más que nunca nos asumimos como garantes de la justicia administrativa, con la misión de otorgar seguridad jurídica en materia administrativa y fiscal de manera imparcial, pronta, expedita, eficaz y eficiente.

El primero de agosto de 2019 publicamos el nuevo Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con lo que dimos cumplimiento al Decreto 330 de la LIX Legislatura del Estado de México.

2019 fue un año de crecimiento y expansión. Con el nuevo Reglamento Interior consolidamos la reestructuración del Tribunal. Pasamos de 34 a 40 unidades; con la creación de 34 plazas. Incrementamos el número de servidores públicos de 286 a 320. Esto se traduce en un incremento de 66.6% en unidades administrativas y 53% en personal, con el objetivo de dar respuesta pronta y expedita a nuestros justiciables.

Hoy, es tiempo de avanzar a una nueva visión de justicia, donde la tecnología sea el motor de trascendencia hacia una justicia administrativa innovadora y ágil. Este año dimos paso a varios desarrollos tecnológicos: el Módulo de Registro de Sanciones por Faltas Administrativas Graves SIR –TRIJAEM, que nos valió ser reconocidos como el primer ente, interconectado a la Plataforma Digital Nacional

y Estatal, bajo el estándar de datos en el Módulo II, “Sistema de Servidores Públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones pública”, el Sistema electrónico para la Recepción de Promociones y Correspondencia “SIREPROC”, el Portal de Sentencias, la Plataforma de Declaración Declara – TRIJAEM y el Listado Electrónico de Acuerdos del Tribunal.

En nuestro compromiso de fortalecer y fomentar la Cultura Archivística reorganizamos archivos equivalentes a 800 metros lineales. Ahora contamos con las condiciones físicas necesarias para la conservación y preservación del acervo documental institucional. Previamente organizado y clasificado en más de 200 mil expedientes, desde 1989 a la fecha.

Nuestra disciplina programática y presupuestaria, nos reta a seguir en el camino de una ordenada planeación estratégica. Este 2019 hicimos más con menos, nos apegamos a las medidas de austeridad y contención al gasto público, sin dejar de lado, nuestro actuar jurisdiccional.

LOGROS DEL TRIBUNAL

REMODELACIONES



Durante estos tres años, una de las grandes inquietudes ha sido llevar a cabo una revisión minuciosa y constante de los espacios físicos y demás áreas jurisdiccionales y administrativas de nuestro Tribunal, con el objeto de atender las diversas necesidades de mantenimiento, acondicionamiento y en su caso remodelación de Salas y Secciones, lo que además de dignificar la labor jurisdiccional, también nos permite dotar de instalaciones seguras y en óptimas condiciones de servicio, lo cual redundará no sólo en un mejor desempeño de los servidores públicos que día a día realizan sus labores y les permite ofrecer una mejor atención a las personas que se acercan a nuestro Tribunal a solicitar los servicios que se brindan.

MODERNIZACIÓN



La tecnología ha permitido optimizar y hacer más eficiente el servicio de administración de justicia tanto para los usuarios, litigantes, magistradas y magistrados y todos aquellos que se acercan a nuestro Tribunal.

A través de la puesta en marcha de herramientas tecnológicas que faciliten nuestros servicios, hemos realizado notables cambios con el objeto de mejorar la impartición de justicia administrativa, lo que a su vez se traducen en ventajas además de lograr un manejo más eficiente de recursos y un ahorro significativo en procesos.



Por ello, a través de la implementación de nuevas tecnologías seguimos dando pasos firmes hacia la justicia administrativa digital.

DESARROLLO HUMANO



En este Tribunal estamos convencidos de la importancia de propiciar actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades y autoconocimiento de nuestros servidores públicos, porque a través del reconocimiento de emociones personales podemos mejorar aspectos internos y a su vez mismo tiempo desarrollar la capacidad de controlar nuestros impulsos, fomentando la empatía y asertividad en nuestras relaciones interpersonales, no sólo en el ámbito laboral sino también en el entorno familiar y social.

CULTURA ARCHIVÍSTICA



Los expedientes y documentos que se generan en la diaria labor de administración de justicia, no son sólo papeles, son bienes públicos, en virtud de su relevancia como elementos que representan la memoria histórica de la evolución de la justicia administrativa en la entidad, además de lo anterior, y atendiendo al derecho de acceso a la información, y la protección de datos personales, nuestro acervo documental es un importante referente de consulta y análisis para la sociedad, por lo cual la normatividad en la materia establece la necesidad de llevar a cabo acciones para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.

Por ello, a efecto de brindar las condiciones que permitan una mejor disponibilidad, integridad y localización expedita de dichos documentos se llevaron a cabo importantes acciones para mejorar la infraestructura, espacio y demás elementos que nos permitan cumplir con la premisa fundamental de preservación de la memoria escrita en materia jurídico administrativa.

LACTARIOS



Con el objeto de fortalecer las acciones emprendidas a favor de la lactancia materna, durante la presente administración aumentó el número de espacios destinados a facilitar dicho proceso, por lo cual se instalaron lactarios en diversas sedes de nuestro Tribunal, estas acciones permiten a las madres trabajadoras y usuarias facilitar la alimentación de sus hijas e hijos en un espacio digno, higiénico, apropiado y cómodo dentro de las instalaciones de su centro de trabajo, lo que contribuye a fomentar el rendimiento y productividad de las servidoras públicas y les brinda un clima de confianza permitiéndoles atender a sus menores y al mismo tiempo realizar sus labores.

CUARTO DE TAREAS PARA NIÑOS



Una de las preocupaciones en nuestro Tribunal han sido los niños, toda vez que en la mayoría de los casos tanto usuarios como servidores públicos se han visto en la necesidad de venir acompañados de menores, por esta razón a efecto de hacer amena la estancia de nuestros pequeños visitantes se acondicionó un área específica en donde pueden realizar actividades diseñadas exclusivamente para ellos.

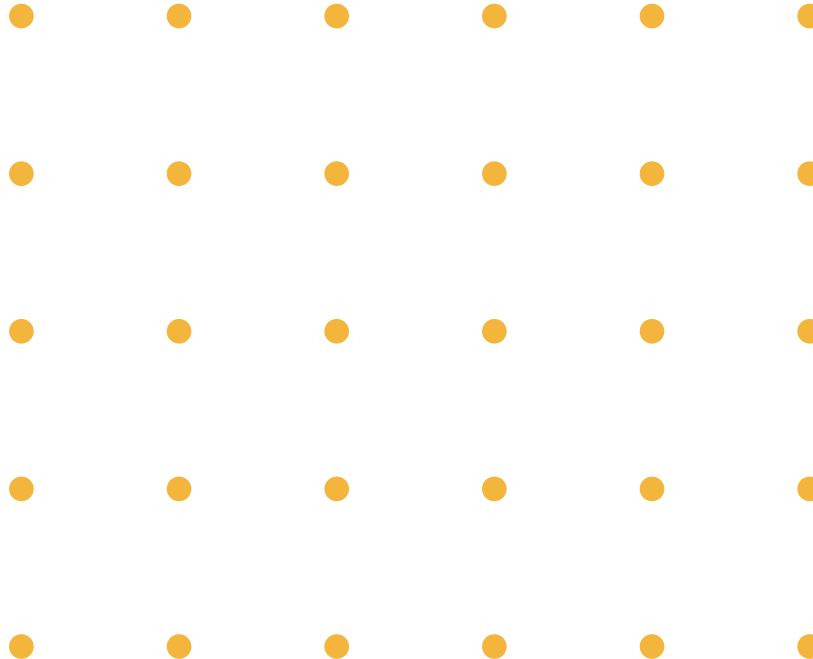
PLANTILLA DE PERSONAL



A través de las gestiones realizadas se llevó a cabo la reestructuración de la organización del Tribunal, por ello se crearon seis unidades administrativas, lo que se refleja en el incremento del 18% en el número de unidades, así pasamos de 34 a 40 unidades.

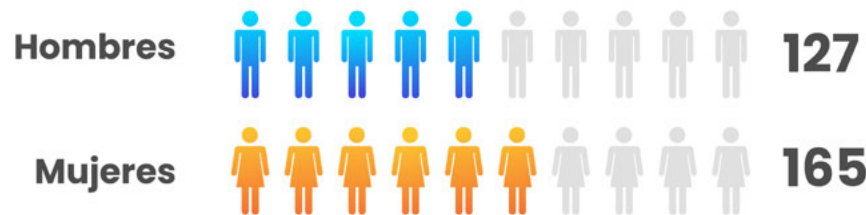
Con la creación de 34 plazas (una de mando superior, cinco de mando medio, una de enlace y apoyo técnico y 27 operativas), se incrementó el número de servidores públicos al pasar de 286 a 320 plazas, lo que representa un incremento del 12% en la plantilla.

De este modo, la administración 2017-2019 presentó un incremento histórico tanto en su estructura orgánico funcional como en la plantilla de personal, toda vez que al inicio de esta gestión se recibió un Tribunal con 24 unidades administrativas y 209 plazas y al cierre de ejercicio contamos con 40 unidades administrativas y 320 plazas, lo cual representa un crecimiento del 66% en unidades administrativas y 53% en plantilla de personal.”



¿QUIÉNES SOMOS?

PORCENTAJE MUJERES, HOMBRES, Y SERVIDORES PÚBLICOS TRIJAEM.

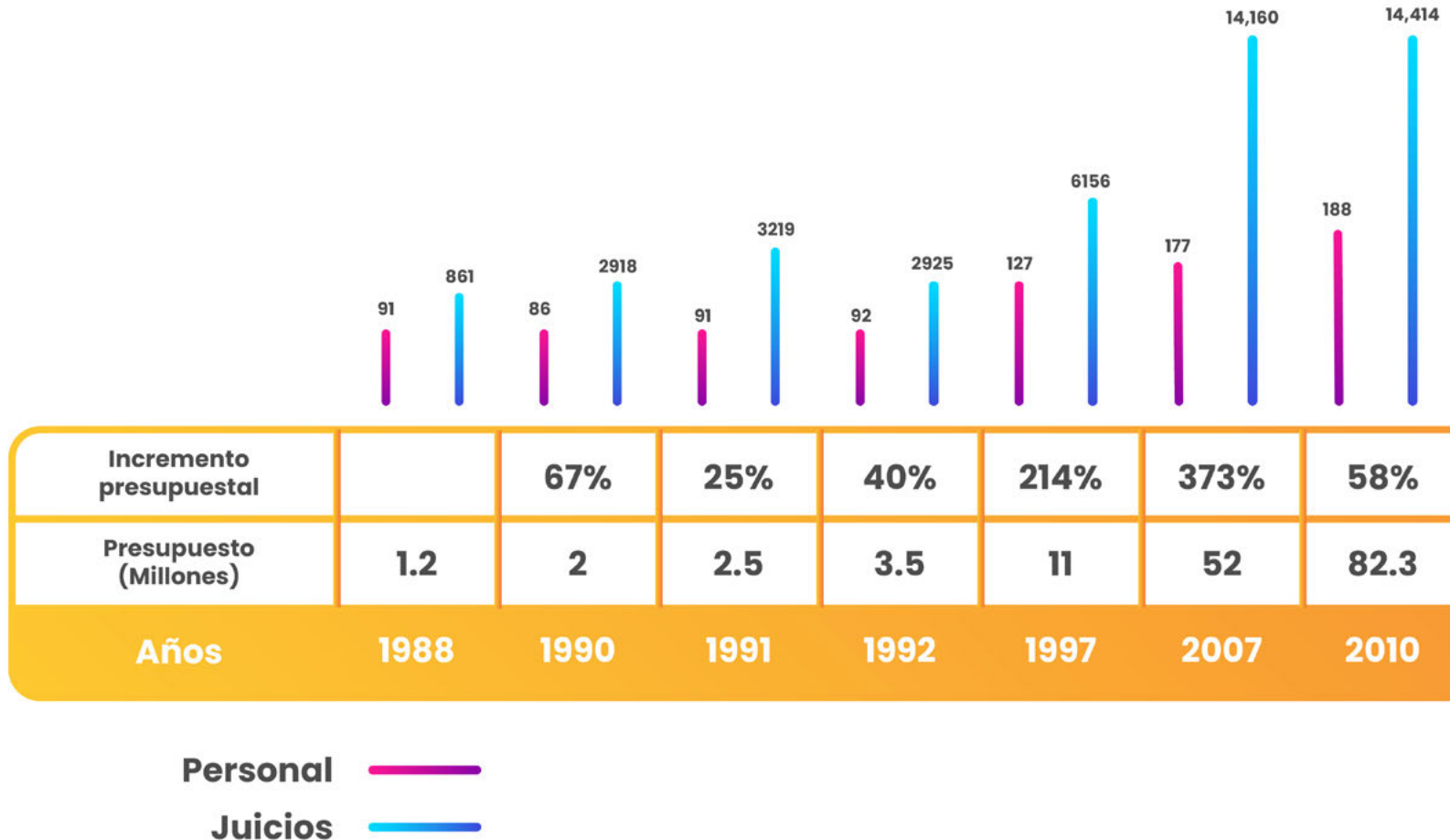


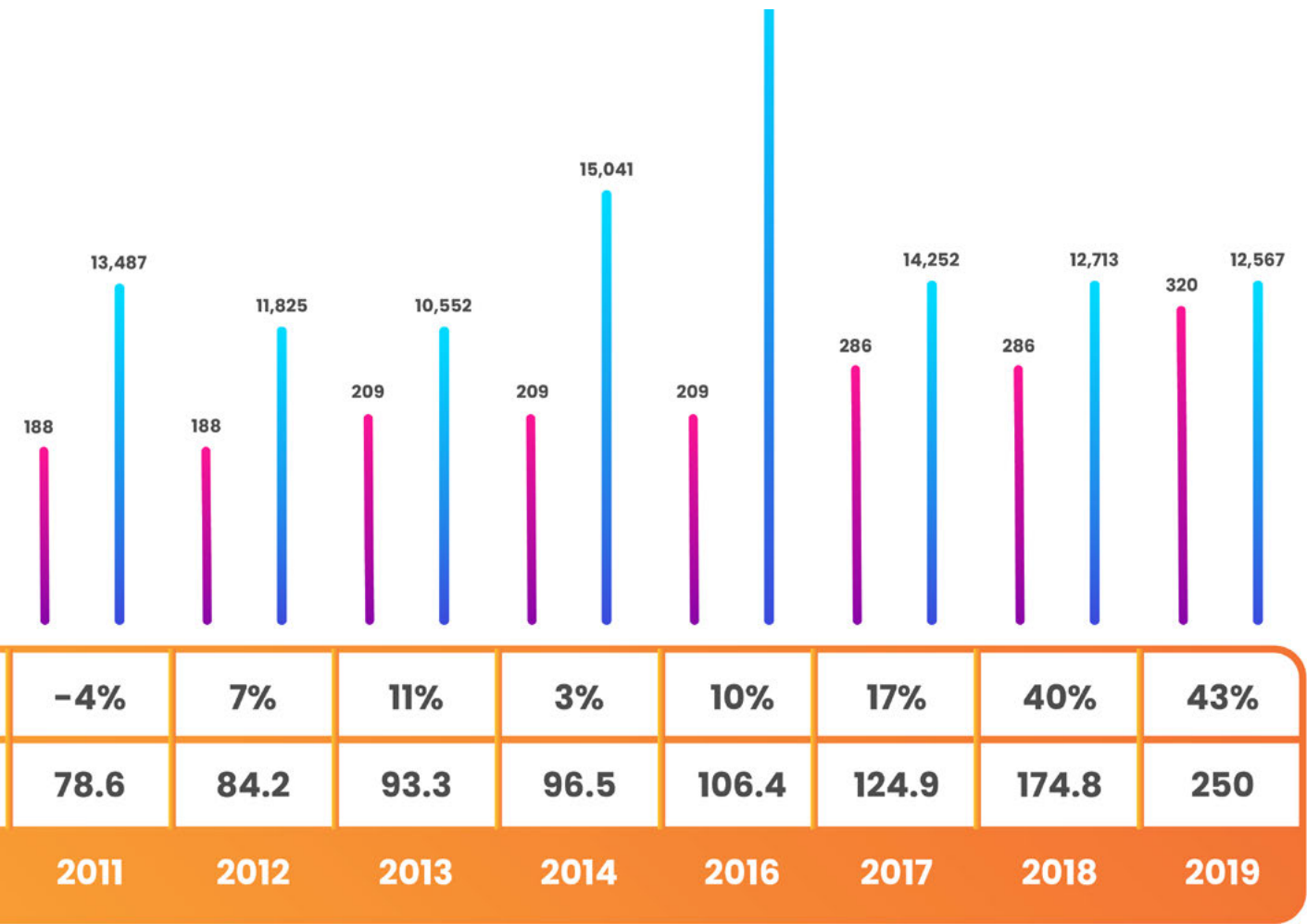
Total: 292

**PERSONAL QUE INTEGRA ESTE TRIBUNAL,
ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.**



NUMERALIA





REFORMAS LEGALES



Por Decreto número 330 de la LIX Legislatura del Estado de México, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la cual en su artículo cuarto transitorio, estableció la obligación de este Tribunal de expedir un nuevo Reglamento Interior.

Derivado de lo anterior, se publicó el nuevo **Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno”, el uno de agosto de dos mil diecinueve.





I. PROFESIONALIZACIÓN



I. PROFESIONALIZACIÓN

La profesionalización es base importante para el fortalecimiento del desarrollo de habilidades, conocimientos y aptitudes de los servidores públicos, enfocadas a incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad de la función que desempeñan, lo cual se traduce en el mejoramiento de capacidades en pos de una administración de justicia cada vez más comprometida.

A) CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS



- Capacitación a servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Coordinar actividades orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal es una necesidad de gran importancia en la impartición de justicia administrativa, pues a través de ésta se dotan de herramientas con las cuales mejorar el desempeño de las actividades que diariamente realizan, por ello:

Los Magistrados, Jefes de Unidad, Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas y personal jurídico del Tribunal, recibieron capacitación por el Instituto HÉBO, con el **Diplomado en Justicia Administrativa: Derecho Administrativo Sancionador Sustantivo, Procesal, Ejecución y Amparo**, con una duración de ochenta horas.

- Se impartió a los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas y personal de la Dirección de Administración de este Tribunal, el Diplomado presencial



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
ESTADO DE MEXICO







“Licitaciones Públicas y Contratos Administrativos”. con ello se atiende a la necesidad de mayor especialización respecto del área de contratos administrativos.

- Se capacitó a los enlaces designados por cada una de las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior para el uso del **Sistema Integral de Ingresos del Estado de México**, con el objeto de que el personal tenga la capacidad para manejar dicho sistema, que permitirá que el Tribunal pueda recaudar sus propios ingresos.
- Impartimos capacitación de manera presencial y en línea a los servidores públicos adscritos a la Segunda, Tercera y Cuarta Secciones de la Sala Superior y Primera, Tercera, Cuarta y Sexta Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, para **la realización de versiones públicas de expedientes y sentencias**.
- Se brindó capacitación en materia de **gestión documental** al personal encargado del archivo de la Dirección de Administración, con la finalidad de habilitar al personal en el conocimiento de la gestión de documentos así como los mecanismos, políticas y procedimientos para su instrumentación operativa.
- El Tribunal de Justicia Administrativa está en constante actualización e innovación, es por eso que se llevó a cabo la capacitación de servidores públicos del TRIJAEM, para el uso del **Sistema para el Registro de Promociones y Correspondencia: «SIREPROC»**.
- Como parte del ranking “Las más Innovadoras de ITMastersMAG”, en su edición 2019, los integrantes de la Unidad de Informática, fueron acreedores a una beca para asistir al IT MastersCON CDMX 2019, evento que se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2019 como parte de la capacitación en temas de actualidad.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A FOROS, CONGRESOS, TALLERES, CURSOS Y CONFERENCIAS; DE MANERA PRESENCIAL O VÍA REMOTA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS.



- Se acudió al 2º Coloquio de Investigación de la Maestría en Administración Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex, en el cual se fungió como lector del trabajo de uno de los estudiantes, con la finalidad de retroalimentarlo en el tema.
- Asistimos a la “Conferencia Magistral: Los grandes desafíos en México frente a la Reforma Constitucional en Materia de Paridad de Género”, dictada por la licenciada Julia María del Carmen García González, Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.
- Asistimos al Foro de Transparencia Anticorrupción e Integridad Electoral, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México.
- Se asistió a la conferencia magistral “Caducidad y Prescripción” dictada por la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DIVERSAS.



- Se impartió la conferencia “Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”, al personal de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

B) PLATAFORMA DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.



Para continuar en la implementación de tecnologías en el mejoramiento en la ejecución de las funciones realizadas por los servidores públicos del tribunal,

se desarrolló un **curso virtual para Actuarios**, con la intención de mejorar las prácticas en el desempeño de la función, debiendo aplicarse para el caso el Manual de Actuarios.

Continuamos desarrollando los contenidos de la Plataforma Tecnológica de Formación masiva para servidores públicos del Tribunal, a la cual se agregó el curso de temas selectos de derecho administrativo.



C) CONVENIOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS



Con el objeto de construir relaciones interinstitucionales, el Tribunal celebró **Convenios de colaboración** con las siguientes instituciones académicas:

- **La Universidad Anáhuac Norte**, para realizar actividades conjuntas encaminadas a la **superación académica, formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y tecnología**, asistencia de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio; así como la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficie a las partes y a la sociedad en general.
- **El Instituto Franco Inglés de México A.C.**, para establecer los términos y condiciones para la **prestación del servicio social y las prácticas profesionales** de los estudiantes del Instituto que reúnan los requisitos que establece la normatividad de la materia, realizando actividades de apoyo para el TRIJAEM, primordialmente para alumnos de la licenciatura en derecho, además de contribuir a la formación educativa integral del prestador, mediante la adquisición de habilidades adecuadas a su perfil académico.

D) PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL



Como fuente de desarrollo, **el Tribunal brinda espacios para que alumnos y pasantes puedan poner en práctica parte de su formación académica**, cuyo objeto es articular el servicio de la profesión con el desarrollo social así como con el mercado laboral, por ello el Tribunal a través del Instituto de Justicia Administrativa del Tribunal, durante el ejercicio 2019, recibió a **164** prestadores de servicio, de los cuales **120** corresponden a servicio social, **33** a prácticas profesionales y **11** a prácticas de estadías.

164 **PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y ESTAADÍAS**



Agradecemos a todas las instituciones educativas, así como a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales por su compromiso con la comunidad al decidir dar inicio a su desarrollo profesional en nuestro Tribunal.





II. MODERNIZACIÓN

II. MODERNIZACIÓN

Vivimos en un tiempo donde la inteligencia artificial forma parte del día a día, integrada de forma cada vez más natural en todas las acciones realizadas por los ciudadanos. Por ello es que este Tribunal se suma a la ola de innovación global a través de la transición progresiva con la que se pretende alcanzar el desarrollo judicial y así dar respuesta a esos cambios atendiendo de mejor manera las necesidades de la sociedad.

A) ADMINISTRATIVA

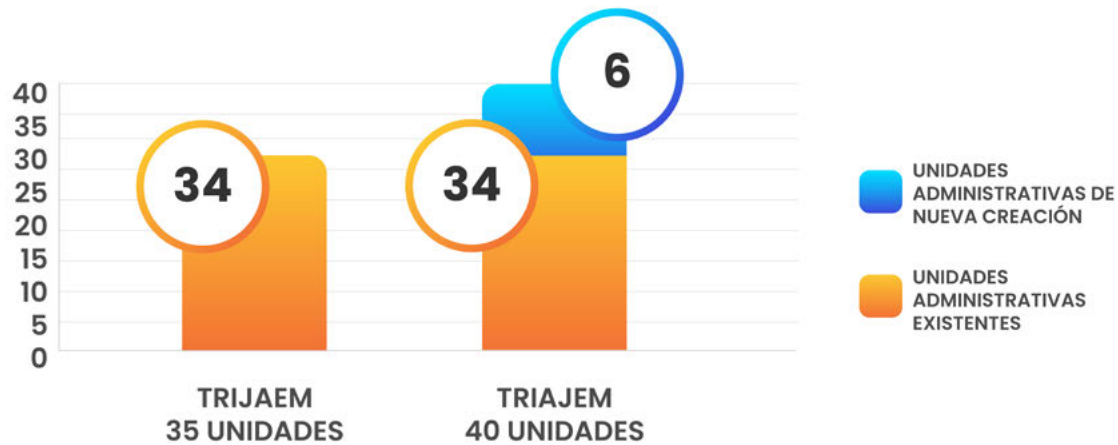


Se obtuvo el dictamen favorable para la **reestructuración organizacional de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**, lo que fortalece la estructura adjetiva o de soporte, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

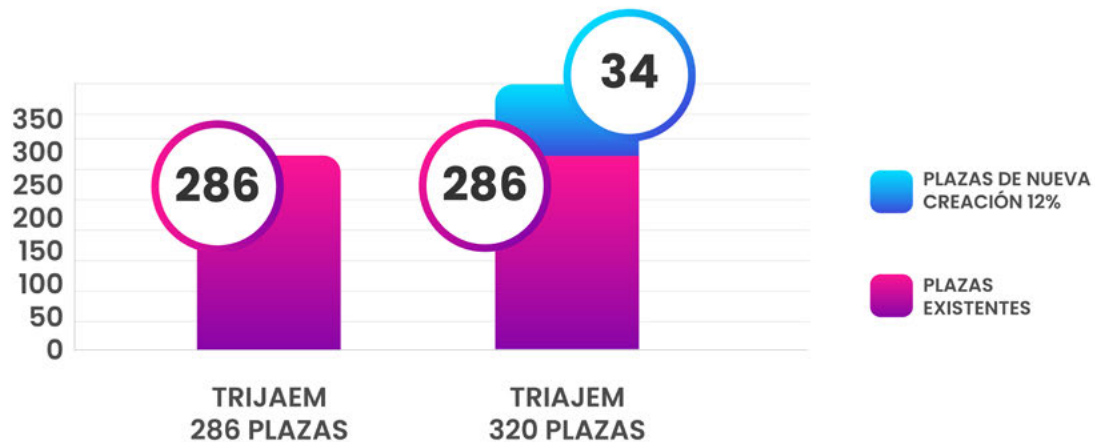
Cabe enfatizar que el **fortalecimiento para el Tribunal** consistió en crear seis **unidades administrativas** durante este ejercicio 2019 (una con nivel dirección general, dos con nivel de subdirección y tres a nivel de departamento), lo que representa un incremento del 18% en su estructura de organización, al pasar de **34 a 40** unidades administrativas.







- Se crearon **34** plazas (una de mando superior, cinco de mando medio, una de enlace y apoyo técnico, y 27 operativas) con esta medida la plantilla de plazas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México se incrementó en un 12%, al pasar de 286 a 320 plazas.



- En retrospectión, la administración 2017-2019 tuvo un crecimiento histórico tanto en su estructura orgánico funcional y la plantilla de personal, al inicio de la gestión se recibió un Tribunal con 24 unidades administrativas y 209 plazas y actualmente tenemos un cierre de ejercicio con 40 unidades administrativas y 320 plazas, **lo que representa un crecimiento del 66.6 % en unidades administrativas y del 53 % en plantilla de personal.**

2017	2019
24 UNIDADES ADMINISTRATIVAS	40 UNIDADES ADMINISTRATIVAS
209 PLAZAS <ul style="list-style-type: none"> • 19 MANDOS SUPERIORES • 15 MANDOS MEDIOS • 175 OPERATIVAS 	320 PLAZAS <ul style="list-style-type: none"> • 26 MANDOS SUPERIORES • 27 MANDOS MEDIOS • 267 OPERATIVAS

B) INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



El Tribunal de Justicia Administrativa, sabe de la importancia de contar con elementos tecnológicos que permitan una mejor organización en las actividades propias de la función jurídico administrativa, por ello se diseñó y desarrolló un **Sistema electrónico para la Recepción de Promociones y Correspondencia denominado “SIREPROC”**, el cual tiene como objeto controlar la actividad en la recepción de promociones y correspondencia dirigidas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, maximizando el aprovechamiento de los recursos involucrados mediante la conformación de una herramienta electrónica que permite realizar la formal y adecuada recepción, registro y turno de las diferentes documentales recibidas.





¿Cuál es el tema de interés?

BUSCAR

Portal de Sentencias

PORTAL DE SENTENCIAS.



Nuestro Tribunal presentó nuestra última innovación tecnológica: El Portal de Sentencias, que es una herramienta que tiene como objetivo facilitar la **consulta interactiva y progresiva de las sentencias que emite este Tribunal.**

Con esta innovación tecnológica, el Tribunal se posiciona como puntero en la **transparencia proactiva**, en una acción sin precedentes en el orden estatal en la nación, con el compromiso de hacer públicas todas las sentencias emitidas por éste, ajustando su actuar a los estándares internacionales de integridad pública y **contribuyendo sustancialmente al derecho humano a la buena administración pública.**

En las áreas jurídicas regionales del Valle de México se adaptaron módulos de digitalización individuales a fin de contar con espacios de uso múltiple para la digitalización de las sentencias, se rehabilitó el centro de digitalización en el edificio de la sede de Allende del Tribunal, llevamos a cabo la instalación de la herramienta informática que permite realizar las versiones públicas de las sentencias en cada uno de los activos de cómputo de las áreas jurídicas, a todo el personal del Tribunal se les entregó un dispositivo USB de serie única para el uso en los activos de cómputo del Tribunal y en la aplicación de las actividades encomendadas.

SIR TRIJAEM.



Pusimos en marcha el Módulo de Registro de Sanciones por Faltas Administrativas Graves SIR –TRIIJAEM, para registrar en el Sistema Integral de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, las sanciones firmes que se imponen a servidores públicos o particulares por la comisión de faltas graves.

Con relación a la información remitida por la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, se realizó en el módulo específico el registro de las sanciones de Responsabilidades Administrativas Graves siguientes:

8 sanciones servidor público.

2 sanciones a persona física.



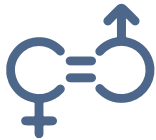
III. DESARROLLO HUMANO



III. DESARROLLO HUMANO

La calidad de vida y bienestar de los servidores públicos, son éxitos alcanzados a través del progreso y desarrollo de talentos, por eso el Tribunal busca constantemente un equilibrio entre el desarrollo profesional y el personal de todos quienes le integran.

A) IGUALDAD DE GÉNERO



Para reafirmar el compromiso institucional en favor de la igualdad entre mujeres para que tengan las mismas oportunidades de contribuir y alcanzar su potencial a favor de una sociedad más justa y equitativa, el Tribunal participó de manera activa en las siguientes:

- Conversatorio “Menstruación: el tabú rojo del que debemos reapropiarnos”, evento organizado por la revista “MALVESTIDA”, en el que se habló del Acuerdo por el que se concede a las y los servidores públicos adscritos a esta instancia de justicia administrativa, licencia de ausencia de un día de descanso al mes, a causa de complicaciones de tipo fisiológico.
- De manera permanente se realiza en las redes sociales del Tribunal, la **campaña sobre la importancia de la “Lactancia Materna”**, concientizando a la ciudadanía y servidores públicos sobre la relevancia de la misma.





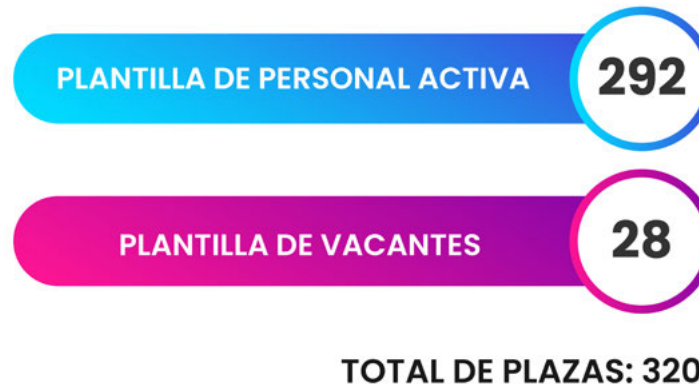
SALIDA



- En representación del Tribunal acudimos al Informe de labores de la Asociación de Mujeres Juzgadoras A.C., donde además se llevó a cabo el cambio de la Mesa Directiva de la Asociación y se entregó la Presea a las Mujeres Destacadas 2018-2019, con homenaje a la Doctora Margarita Luna Ramos, Ministra en retiro.
- Como parte de las políticas de inclusión, asistimos a la capacitación denominada “Equidad de Género y Ventanilla Incluyente” misma que se llevó a cabo en el Hospital General “Dr. Nicolás San Juan” de la Ciudad de Toluca.
- Asistimos a la Reunión de Trabajo sobre “Reformas en Materia de Paridad de Género”, organizada por la Asociación Mexicana de Juzgadores A.C., con sede en el Senado de la República, a través de la cual se alcanza la igualdad sustantiva que exige la nueva reforma constitucional, en materia de paridad de género en todos los poderes de la Unión, Estados y Municipios.
- Presentamos una **propuesta** ante Senadores de la República, a nombre de los Tribunales de Justicia Administrativa y de los Tribunales Electorales, para **alcanzar la igualdad sustantiva que exige la nueva reforma constitucional**, que tiene por objeto materializar el acceso en paridad de género en todos los poderes, en todos los ámbitos, ocasión en la que los senadores Martí Batres, Dante Delgado, Miguel Osorio y Kenya López, coincidieron en afirmar que esta reforma llega para cambiar las reglas de integración de todos los órganos jurisdiccionales del país.
- Se instaló el **cuarto lactario en la Segunda Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria**, con sede en Naucalpan, ampliando con ello el ejercicio del derecho a la lactancia materna de las servidoras públicas del Tribunal y las mamás visitantes que lo requieran.
- Participamos en la Mesa 4 “**Género y Justicia**”, de la XIV Asamblea General Ordinaria de la AMIJ.
- Asistimos al **encuentro “Equidad, violencia de género y acceso a la información pública”**, organizado por el INFOEM, que permite crear conciencia sobre la protección de la integridad y dignidad de las mujeres lo cual es necesario

para construir nuevas formas de vida, en donde la educación sea la principal herramienta para romper con los estereotipos que provocan el rezago de este sector de la población. Por lo que el acceso a la información pública es un elemento preventivo y de comunicación, que debe encaminar a denunciar todo tipo de violencia. Se llamó a promover una transparencia proactiva, que fortalezca la cultura de la denuncia como un mecanismo contra la opacidad.

- Como parte de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral del personal que forma parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México tenemos **como objetivo desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad de género en el Tribunal**, para institucionalizar las políticas de igualdad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo, en este contexto tenemos que la plantilla de personal está constituida de la siguiente manera:

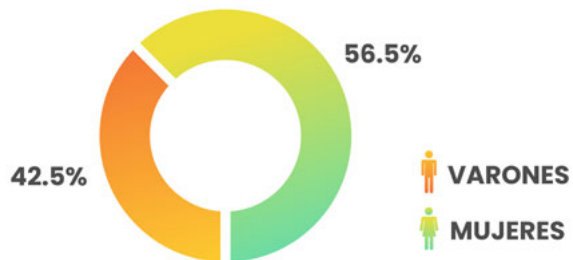




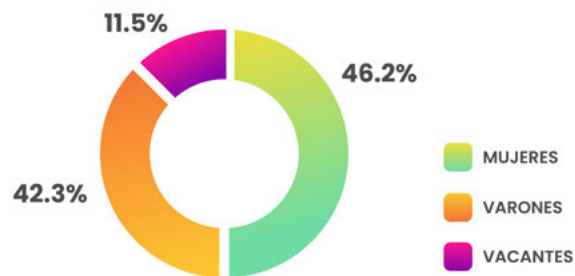
PLANTILLA DE PERSONAL ACTIVA		
MUJERES	165	56.5%
HOMBRES	127	43.5%
TOTAL:	292	100%

PLAZAS MANDOS SUPERIORES		
MUJERES	12	46.2%
HOMBRES	11	42.3%
VACANTES	3	11.5%
TOTAL:	26	100%

PLANTILLA DE PERSONAL ACTIVA

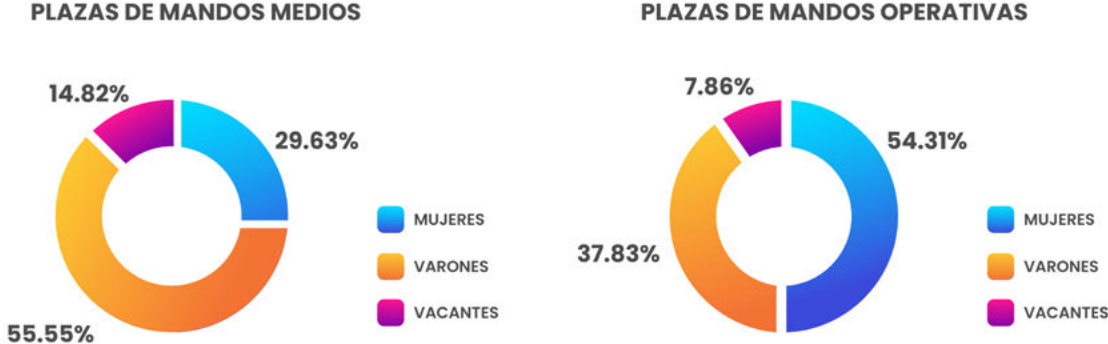


PLAZAS DE MANDOS SUPERIORES



PLAZAS MANDOS MEDIOS		
MUJERES	8	29.63%
HOMBRES	15	55.55%
VACANTES	4	14.82%
TOTAL:	27	100%

PLAZAS OPERATIVAS		
MUJERES	145	54.31%
HOMBRES	101	37.83%
VACANTES	21	7.86%
TOTAL:	267	100%



Con estos resultados, de manera general nos mantenemos dentro de las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas que contempla la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, que buscan hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas, comunicacionales, normativas o de otro tipo, que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

- Participamos en actividades para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Asistimos al Foro “La Mujer en el Desarrollo Político del Estado de México” con motivo de la conmemoración del “Día internacional de la Mujer”, en la que participaron mujeres de reconocida trayectoria, resaltando los logros en igualdad de género que se han alcanzado a lo largo de los años. Agradecemos la invitación de la Secretaría General de Gobierno y de la Subsecretaría de Desarrollo Político.



NO TALKING

B) IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA



La impartición de justicia implica también desarrollar un sentimiento de cohesión institucional para realizar un trabajo común que redunde a favor de la sociedad, por lo cual se realizan acciones que propician ambientes colaborativos durante las actividades diarias a la vez que se fomentan entre la sociedad los valores relacionados con la justicia.

- **Colocación de cuadros institucionales** para establecer una identidad institucional.
- **Participación en actividades deportivas**, entrega de kits a servidores públicos de este Tribunal, quienes participaron en la carrera deportiva del Día del Abogado

C) TALLER DE DESARROLLO HUMANO



La formación humana es una herramienta primordial que incide favorablemente en las y los servidores públicos al momento de realizar sus actividades dentro de la institución, al mismo tiempo que mejora su relación con el entorno familiar, por ello, a efecto de potencializar su desarrollo humano, el Tribunal implementó una serie de cursos enfocados en atender dicha necesidad.

- **“Tipología del Carácter”**, dirigido a Magistrados, Jefes de Unidad, Secretarios Generales de Acuerdos, Secretarios de Acuerdos, Projectistas y Actuarios, con el objeto de lograr que **el personal conozca sus virtudes e identifique los temas de oportunidad de crecimiento**, permitiendo identificar asuntos inconclusos de su vida, necesidades, potencialidades o la falta de decisión para interactuar con el medio ambiente.





IV. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



IV. TRANSPARENCIA JUDICIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia judicial y la rendición de cuentas son mecanismos de exigibilidad que le permiten a la sociedad conocer de manera puntual las actividades relacionadas con la impartición de justicia administrativa en la Entidad, así también la manera en que se aplican los recursos públicos que recibe esta Institución para hacer frente a sus deberes y obligaciones establecidas en la ley.

A través del cumplimiento de ambos aspectos, **el Tribunal refrenda su compromiso y responsabilidad con la ciudadanía y brinda certeza y claridad en el ejercicio del gasto público.**

A) CULTURA ARCHIVÍSTICA



La necesidad de conservar nuestro patrimonio documental radica en la riqueza de los expedientes de juicios y recursos promovidos en nuestra Institución, los cuales son importantes **fuentes de información para el conocimiento y análisis del devenir de la justicia administrativa en nuestra Entidad**, por esta razón, hemos realizado acciones para preservar, almacenar, clasificar y conservar en buen estado nuestro acervo documental, contribuyendo de esta manera a la mejora constante de nuestros servicios a favor de la sociedad, como las siguientes:





Usos de manera correcta
NO CORRAS RIESGOS

PROHIBIDO FUMAR

SEÑAL DE SALIDA

- Realizamos trabajos de **reorganización documental** a la orden de 800 metros lineales.
- Realizamos el **etiquetado de la documentación a nivel legajo** a efecto de identificar cada uno de ellos con un rango.
- Llevamos a cabo el **cotejo de documentación** con la finalidad de llevar a cabo actos de entrega y recepción de acervo documental.
- Iniciamos trabajos de **armado de estantería tradicional** a poste abierto a fin de optimizar los materiales de conservación documental.
- Es necesario contar con un espacio fijo, que cuente con superficie para la concentración de expedientes, con la finalidad de resguardar y conservar la documentación del Tribunal, en apego a lo establecido en la Ley General de Archivos, por lo que dimos continuidad al arrendamiento del inmueble donde se concentra actualmente el **Archivo Central del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**.
- Nos encontramos en proceso de levantamiento del inventario de los bienes resguardados en el Archivo de este Tribunal, con la finalidad de saber cuántos bienes se encuentran en estado inservible o para ser reutilizados y proceder a dar seguimiento.
- Realizamos la compra de 10,000 gafetes de vinil forma horizontal para que el archivo central cuente con el material necesario para la realización de sus actividades.
- Entregamos reloj checador multifuncional, receptor de documentos y foliador al Archivo Central para que éste cuente con el equipo adecuado para el control y recepción de documentos.
- Adquirimos 1,192 metros lineales de estantería metálica a poste abierto.
- Realizamos maniobras de reorganización de infraestructura (estantería metálica) para conservación documental existentes en el archivo central, se

reubicaron 325 metros lineales de estantería de 2.45 x 90 cm color naranja y 200 metros lineales de estantería 2.45 x 45 cm color gris, con la finalidad de obtener una adecuada optimización de mobiliario para la conservación y preservación del patrimonio documental institucional.

- **Desarrollamos y elaboramos instrumentos de control archivístico para el Tribunal**, con lo que logramos homogenizar la organización, administración, conservación y clasificación del patrimonio documental institucional, elaborando y aplicado el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivo (primera versión).
- Se realizó la transferencia de los expedientes de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria y de la Primera, Segunda y Tercera Secciones de la Sala Superior al Archivo Central de este Tribunal, de los archivos transferidos se ha formalizado la entrega de:

REMESAS	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	FISCALES	RECURSOS DE REVISIÓN	LIBROS DE GOBIERNO
ORDINARIA	22,025	4,641	2,241	54
EXTRAORDINARIA	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	22,025	4,641	33	54

ÓRGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	FISCALES	RECURSOS DE REVISIÓN	LIBROS DE GOBIERNO	TOTAL DE EXPEDIENTES ENTREGADOS	PERIODO AUTORIZADO PARA COTEJO	ESTATUS DE LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1ª SALA REGIONAL TOLUCA DE LERDO	7,758	1,275	0	0	9,033	12 AL 14 DE JUNIO 2019	PENDIENTES DE ENTREGA FORMALIZADA	23
	1,866	64	0	0	1,930	8 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019	PENDIENTES DE ENTREGA FORMALIZADA	10
2ª SALA REGIONAL NAUCALPAN DE JUÁREZ	135	1,523	0	21	1,658	13 AL 17 DE MAYO DE 2019	24 DE MAYO DE 2019	8
3ª SALA REGIONAL TLALNEPANTLA DE BAZ	3,053	0	0	0	3,053	TRANSFERENCIA REALIZADA	19 DE MARZO DE 2019	3
	1,670	16	0	33	1,686	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE 2019	29 OCTUBRE DE 2019	4
4ª SALA REGIONAL ECATEPEC DE MORELOS	2,759	324	0	0	3,083	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE 2019	22 DE OCTUBRE DE 2019	3
5ª SALA REGIONAL NEZAHUALCÓYOTL	2,655	1,292	0	0	3,947	8 AL DE JULIO DE 2019	13 DE AGOSTO DE 2019	14
6ª SALA REGIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	2,009	134	0	0	2,143	2 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2019	5 DE DICIEMBRE DE 2019	12
7ª SALA REGIONAL TOLUCA	120	13	0	0	133	9 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019	PENDIENTES DE ENTREGA FORMALIZADA	15
1ª SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR TOLUCA	0	0	410	0	410	20 DE MARZO 2019	20 DE MARZO 2019	3
2ª SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	1,831	0	1,831	9 DE DICIEMBRE DE 2019	20 DE DICIEMBRE 2019	6
3ª SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR ECATEPEC DE MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	22,025	4,641	2,241	54	28,907	0	0	70

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	EXPEDIENTES	CAJAS
DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN AHORA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	833	0
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	0	7
TOTAL:	833	7

- Se realizó la presentación del plan de desarrollo archivístico para el ejercicio 2019.
- Se desarrolla todo el andamiaje normativo archivístico respecto a los procesos de reorganización y descripción documental a nivel legajo de las secciones y salas, aplicando el proceso técnico de reorganización documental a legajos de expedientes del orden de **11,694**.
- Se adaptaron dos oficinas administrativas para el archivo central del Tribunal, con la finalidad de contar con la infraestructura y los recursos mínimos necesarios para la administración del repositorio documental institucional.
- Se colocaron tres extractores de tipo industrial para el repositorio documental institucional, para lograr la climatización del repositorio y la conservación del patrimonio documental.
- Se situaron 15 extintores de polvo químico de 6 kg, para la prevención de riesgos y accidentes en el Archivo Central del Tribunal.
- Se instalaron señalamientos sinalégticos foto luminiscentes en materia de protección civil para el repositorio documental, en cumplimiento total de la norma en materia de protección civil, relacionada con los señalamientos para acervos documentales.

- Se cubrió y protegió con pintura epóxica el piso de cemento del repositorio documental institucional para optimizar la conservación documental del patrimonio institucional, cubriéndose este año sólo el 50% de la superficie total.
- Brindamos asesoría al 60% de los órganos jurisdiccionales del Tribunal, en los procesos de gestión documental, para efectuar de manera eficaz las transferencias primarias de documentación al archivo de concentración, logrando con ello la estandarización de los procesos de gestión documental de manera homogénea para expedientes jurisdiccionales de las distintas Salas y Secciones del Tribunal.
- Se amplió el programa de fumigación para conservación documental a través de sistemas de termonebulización y aspersion.

B) PROTECCIÓN DE DATOS



- A fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de protección de datos personales llevamos a cabo modificaciones a 14 cédulas de base de datos y avisos de privacidad.
- Publicamos el “**Catálogo de Datos Personales del Tribunal**”, único en su tipo a nivel estatal, el cual es una herramienta útil y dinámica para los servidores públicos del Tribunal, a fin de identificar la información en materia de datos personales que generan, poseen y administran en ejercicio de sus atribuciones, en la inteligencia de que la protección de dichos datos representa un tema global y con su composición se proyecta garantizar un tratamiento responsable y seguro, privilegiando la protección más amplia para los titulares.

C) SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX)



- El INFOEM realizó al Tribunal la verificación virtual oficiosa del Sistema IPOMEX, el resultado de la evaluación final fue la obtención de un porcentaje de cumplimiento del **99.14%** conformado por: **artículo 92: 97.41%, artículo 96: 100% y artículo 103: 100%.**

D) SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)



- Las y los ciudadanos de la entidad han ejercido de manera puntual su derecho al acceso a la información pública, por lo cual durante el año 2019 se advierte un incremento de solicitudes de información respecto a las formuladas en el 2018, lo cual es un reflejo del interés de la sociedad para conocer de manera puntual cuales son las actividades realizadas por nuestra Institución.
- Se presentaron **211** solicitudes de información, respecto de las cuales, **198** se encuentran debidamente concluidas y se promovieron **64** recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, de los cuales **20** se confirmaron, **32** se modificaron, en **3** se declaró el sobreseimiento, **5** se desecharon, **1** se revocó y **3** siguen en cierre de instrucción.

E) SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO (SARCOEM)



De acuerdo con la página del SARCOEM, durante el año 2019, no hemos recibido ninguna solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.

F) JUSTICIA ABIERTA



La justicia abierta brinda a los ciudadanos la oportunidad de colaborar en el ejercicio interpretativo de las normas administrativas y de su aplicación en los actos de la administración, con apoyo en la transparencia como en la apertura de la información proporcionada por las instituciones públicas, por ello:

- Pusimos en marcha el Portal de publicación de sentencias del TRIJAEM, con el que se transparenta de manera proactiva la actividad jurisdiccional realizada en el Tribunal, dando a conocer las versiones públicas de las sentencias y

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



INICIO EL TRIBUNAL ▾ **TRANSPARENCIA** ▾ SERVICIOS ▾ PUBLICACIONES ▾ INNOVACIÓN EVENTOS ▾ 🔍

INFORMACIÓN FINANCIERA 2019



Primer Trimestre



Segundo Trimestre



Tercer Trimestre



Cuarto Trimestre

resoluciones dictadas por los Magistrados y Magistradas integrantes de este órgano jurisdiccional.

G) PUBLICACIONES



La “Gaceta del Tribunal” es el medio de comunicación interno a través del cual se proporciona información jurídica y de interés general a las y los integrantes del Tribunal, resultando ser de gran utilidad en el ejercicio de la función jurisdiccional, es por ello que durante el año que se informa realizamos la publicación de **50** Gacetas, incluidas **24** ordinarias y **29** extraordinarias

H) RENDICIÓN DE CUENTAS



La rendición de cuentas es un mecanismo trascendental para las instituciones públicas que se traduce en el deber de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente, respecto a la forma en **cómo se emplean los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea de impartir justicia**, así como los resultados obtenidos, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

- Por lo que, como parte de las labores para implementar la disciplina presupuestaria elaboramos y entregamos la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con la documentación ante la Contaduría General Gubernamental, de modo que **se ha verificado que nuestros registros contables presentan cifras confiables que han permitido controlar el ejercicio del presupuesto autorizado.**
- Además, informamos los avances de metas e indicadores a la Dirección de Evaluación del Desempeño, contribuyendo al **óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a esta dependencia.**
- Tenemos actualizado el Sistema de Contabilidad PROGRESS, lo que permite contar con un sistema contable organizado que arroje la información confiable.

- Hemos cumplido con el envío de las declaraciones mensuales de proveedores, con lo que damos cumplimiento a la declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) mensualmente de acuerdo a las nuevas obligaciones a partir del año 2019.
- Realizamos del mes de enero al mes de noviembre del presente año las gestiones necesarias para la liberación de los recursos presupuestales lo que nos permitió poder realizar los compromisos de pago a proveedores de bienes y servicios.
- En materia contable, presupuestal y financiera, elaboramos y entregamos en tiempo y forma los **informes presupuestales del ejercicio 2019**, a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) y a la Dirección de Control y Evaluación de Organismos Auxiliares, cumpliendo con las obligaciones que tenemos como Órgano Autónomo, respecto a la información contable y presupuestal, **sin que se presente hallazgo irregular por parte del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM)**.
- Dimos seguimiento al proceso de Evaluación de la Armonización Contable a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), lo que nos permitió poder cumplir con la documentación requerida de manera trimestral como es: información contable, presupuestal y de disciplina financiera, la cual se ha publicado en la página oficial de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, obteniendo una calificación del 100% en el sistema.
- Gestionamos trámites de contra recibos de finiquitos del personal que ha causado baja por renuncia o jubilación.
- Continuamos publicando de manera trimestral la información financiera del Tribunal, la cual se encuentra disponible en la página <https://trijaem.gob.mx/informacion-financiera-2019/>.

- Por lo que respecta al presupuesto para el ejercicio 2019, del presupuesto modificado de **\$260'329,288.56 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N)** el presupuesto ejercido fue de **\$176'966,851.23 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.)**.
- El Tribunal, en estricto apego a las **Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público**, ha realizado ajustes y gestiones en materia de contención del gasto, con la eliminación de lo innecesario para el desarrollo de la función pública, sin detrimento en la calidad de los servicios que ofrece este órgano jurisdiccional, refrendando el compromiso con la cultura de ahorro y austeridad presupuestal.



V. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA



L DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

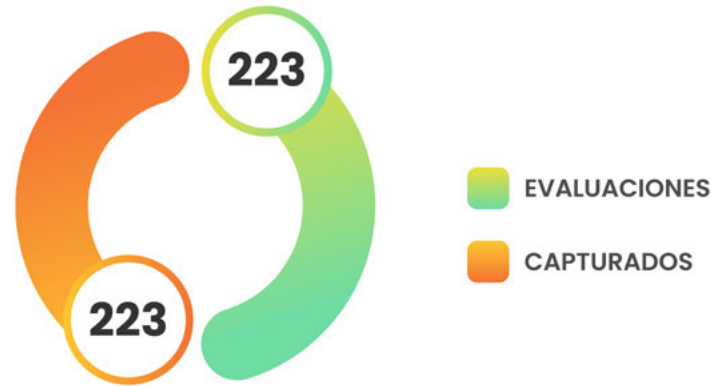


V. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

La administración es un proceso a través del cual se planifica, organiza, dirige y controla el uso de los recursos y las actividades de trabajo, manteniendo un ambiente en el que las personas logren los objetivos o metas institucionales de manera eficiente y eficaz, lo que implica la utilización de menos recursos para lograr un mismo objetivo.

- **Se obtuvieron buenos resultados en la Evaluación del Desempeño que realiza el Gobierno del Estado de México** a las servidoras y los servidores públicos, herramienta enfocada a la mejora de resultados de los recursos humanos de una organización, y de esa manera se contribuye al perfeccionamiento de la función pública en el ejercicio de sus actividades, lo que se traduce en:
 - Promover el **desarrollo integral del personal** y como consecuencia el desarrollo del propio Tribunal.
 - Propiciar y **fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales del personal adscrito** a este Órgano Jurisdiccional.
 - Incrementar el nivel de satisfacción con su puesto, elevando asimismo su productividad.

- Cantidad de servidoras y servidores públicos evaluados:



- Parámetro del nivel de compromiso por parte del Tribunal en el cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño.

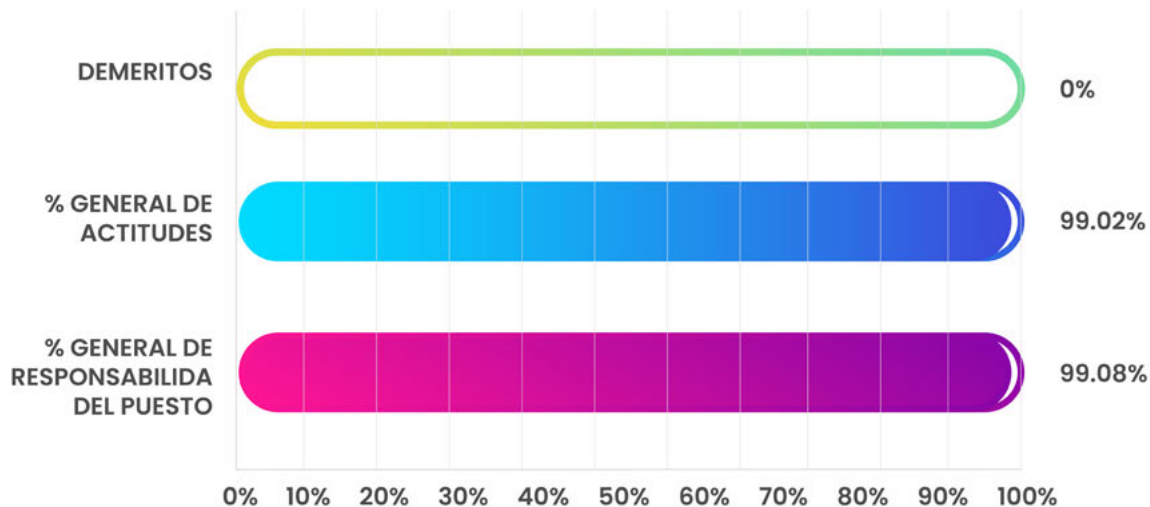
PONDERACIÓN		INTERPRETACIÓN
ROJO	0-84%	Falta de compromiso y supervisión con afectación a las servidoras y servidores públicos.
AMARILLO	85-94%	Falta de interés y supervisión.
VERDE	95-100%	Parámetro aceptable de compromiso, supervisión e interés.



Resultados generales por factor de evaluación.

Por su parte, la evaluación del desempeño considera únicamente la apreciación de la aptitud, actitud y mérito, midiendo así a las servidoras y los servidores públicos con nivel salarial del 1 al 23, de esta manera encontramos que el promedio general del factor responsabilidad en el puesto es de 99.08%, del factor actitudes un 99.02%, y en el factor deméritos las servidoras y los servidores públicos obtuvieron el 10% asignado automáticamente a este factor, al no contar con sanción alguna en el periodo evaluado.

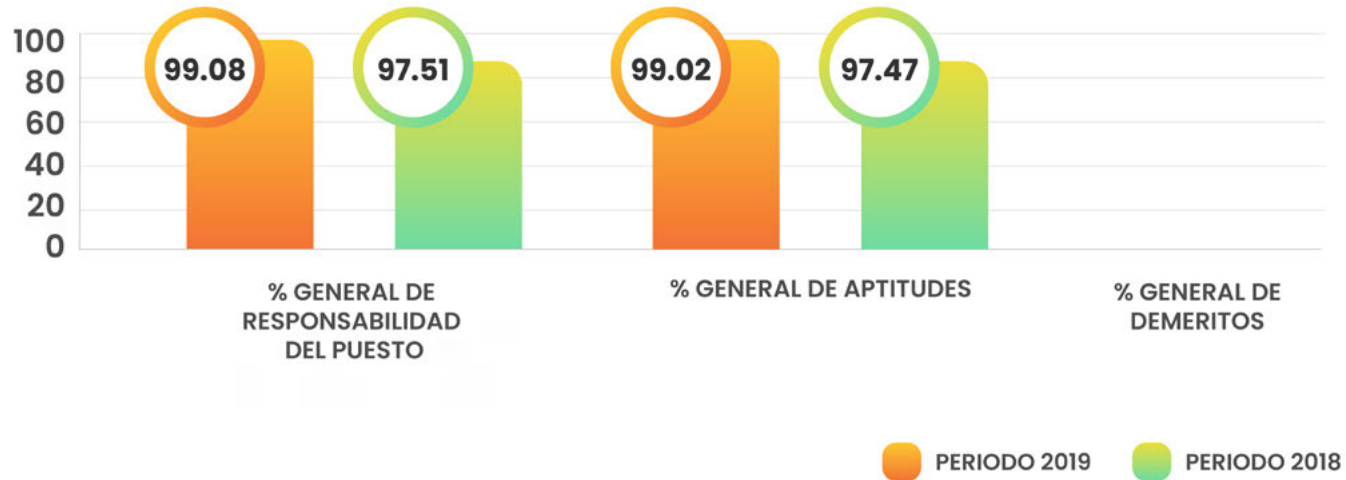
PORCENTAJE GENERAL DE FACTORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO



COMPARATIVO POR FACTOR CONTRA EL PERIODO ANTERIOR.

Respecto al análisis realizado en comparación con el periodo anterior se tiene que, en esta evaluación, en el factor “Responsabilidad en el puesto” hubo un incremento del 1.57%, al igual que en el factor “Actitudes” del 1.55% y del factor

“Deméritos” se registra un descenso positivo del 0.04% en cuanto a sanciones obtenidas por parte de las servidoras y los servidores públicos evaluados, tal como lo indica la gráfica siguiente:



- De lo anterior, resulta evidente que existen servidores públicos que se esfuerzan en desarrollar su actividad laboral de manera profesional y eficiente, por lo que el Tribunal en corresponsabilidad con los mismos, prevé reconocer su esfuerzo y premiar a aquellos que hacen del servicio público una profesión y una vocación de vida.
- En este orden de ideas el Tribunal de manera coordinada con el Gobierno del Estado de México distinguieron a servidores públicos adscritos de este órgano jurisdiccional, en cinco categorías distintas, para otorgar 17 estímulos y recompensas con la finalidad de premiar los actos de servicio meritorios y reconocer la trayectoria de los servidores públicos de este órgano jurisdiccional.

A) REINGENIERÍA DE PROCESOS



Para lograr una buena administración de las actividades del Tribunal que conlleve a eficientar la función jurisdiccional, se deben **implementar las medidas administrativas necesarias para proveer de los insumos necesarios para cumplir de manera eficaz con los servicios que el Tribunal ofrece a los mexicanos.**

PLENO DE LA SALA SUPERIOR.

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, celebró tres sesiones ordinarias y en ejercicio de sus atribuciones previstas en la fracciones VIII y IX del artículo 12 de su Ley Orgánica, realizó lo siguiente:

- Emitió el Reglamento Interior del Tribunal, acorde a la nueva estructura de este órgano jurisdiccional.
- Aprobó el Calendario oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para el año 2020.

PRESIDENCIA.

La Magistrada Presidente en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 24 fracción XXI de la Ley Orgánica del Tribunal, emitió la convocatoria del concurso cerrado de oposición para obtener la plaza de Asesor Comisionado, dirigida a quien tenga la plaza y/o funciones de Secretarios Proyectista de la Segunda Sección de la Sala Superior, concluido el concurso, la plaza fue cubierta en tiempo y forma.

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

La Junta celebró **6** sesiones ordinarias y **19** sesiones extraordinarias, para lograr el buen funcionamiento del Tribunal emitió y aprobó los acuerdos siguientes:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA





- Acuerdo por el que se determina el uso obligatorio del portal de sentencias relativo a la publicación de todas las sentencias dictadas en las Secciones de Jurisdicción Ordinaria, Sección Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas y Magistraturas Supernumerarias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Acuerdo por el que se designan a los Secretarios de Acuerdos para llevar a cabo funciones de magistrado en la Sexta y Séptima Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria de este organismo jurisdiccional, respectivamente.
- Acuerdo por el que se hace la designación de un Secretario de Acuerdos para llevar a cabo las funciones de Magistrado en la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.
- Acuerdo por el que se autoriza otorgar estímulos y recompensas para los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, para la Tercera Sección de la Sala Superior de este Tribunal con residencia en Ecatepec de Morelos.
- Manual de líneas de captura para pago de derechos y aprovechamientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Acuerdo por el que se crea la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la violencia en este Tribunal.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el período comprendido del dos al seis de diciembre de dos mil diecinueve, para la Sexta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria de este Tribunal, con residencia en Atizapán de Zaragoza.
- Acuerdo por el que se establece el proceso de entrega recepción de las unidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

- Acuerdo por el que se expide el Manual de Buenas Prácticas para la Función Actuarial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Acuerdo por el que se designa al magistrado, así como al personal de actuación, que cubrirá la guardia correspondiente al segundo período vacacional del año dos mil diecinueve.
- Acuerdo por el que se modifica el último párrafo del numeral primero, séptimo y último párrafo del numeral segundo, así como el numeral tercero del acuerdo de la junta por el que se determina la asignación de asuntos de jurisdicción ordinaria a las salas especializadas en materia de responsabilidades administrativas y la Cuarta Sección de la Sala Superior, como medida de eficiencia y distribución de las cargas de trabajo.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el registro de promociones, documentos y correspondencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen las reglas para la operación de la plataforma electrónica denominada “registro de sanciones por faltas administrativas graves”.
- Acuerdo por el que se hace la designación de un Secretario de Acuerdos para llevar a cabo las funciones de Magistrado en la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el periodo comprendido del veintinueve al treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, para la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal con residencia en Tlalnepantla de Baz.
- Acuerdo por el que se hace la designación de un Secretario de Acuerdos para llevar a cabo las funciones de Magistrado en la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO



- Acuerdo por el que se declara inhábil el periodo comprendido del treinta de septiembre al cuatro de octubre de dos mil diecinueve, para la Tercera y Cuarta Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria de este Tribunal, con residencia en Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, respectivamente.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Organización, Clasificación, Valoración, Conservación, Transferencia, Digitalización, Depuración y Destrucción de Expedientes.
- Acuerdo por el que se deja sin efectos el numeral quinto de los “Lineamientos Generales para designar a los Secretarios de Acuerdos que llevarán las funciones de Magistrados”.
- Acuerdo por el que se hace la designación de un Secretario de Acuerdos para llevar a cabo las funciones de Magistrado en la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el periodo comprendido del nueve al trece de septiembre de dos mil diecinueve, para la Séptima Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria de este Tribunal, con residencia en Toluca.
- Acuerdo por el que se aprueban los lineamientos para la tramitación de la licencia de paternidad a los servidores públicos de este órgano jurisdiccional.
- Acuerdo por el que se autoriza al magistrado Luis Octavio Martínez Quijada, Titular de la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas Valle de Toluca, gozar de su periodo vacacional.
- Acuerdo por el que se determina el cambio de adscripción de los titulares de la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, así como Octava y Novena Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas.

- Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Tribunal.
- Acuerdo por el que se aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa para la recaudación de los ingresos que perciba este órgano jurisdiccional.
- Acuerdo por el que se designa a la magistrada y al magistrado, así como al personal de actuación, que cubrirá la guardia correspondiente al primer período vacacional del año dos mil diecinueve.
- Acuerdo por el que se determina la asignación de asuntos de jurisdicción ordinaria a las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas y la Cuarta Sección de la Sala Superior, como medida de eficiencia y distribución de las cargas de trabajo.
- Acuerdo por el que se declara inhábil del periodo comprendido del ocho al once de julio de dos mil diecinueve, para la Quinta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, con residencia en Nezahualcóyotl.
- Acuerdo por el que se declara inhábil del periodo comprendido del doce al catorce de junio de dos mil diecinueve, para la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, con residencia en Toluca.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el periodo comprendido del veintidós al veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve, para la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria con residencia en Toluca.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el periodo comprendido del trece a diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, para la Segunda Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria con residencia en Naucalpan de Juárez.
- Acuerdo por el que se declara inhábil el día seis de mayo del dos mil diecinueve.

- Acuerdo por el que se establecen Reglas Temporales para la recepción de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses del Personal y de los Magistrados hasta en tanto el Tribunal tenga en funcionamiento su Órgano Interno de Control.
- Para promover el ejercicio de la lactancia materna en las mujeres que presten servicios en el Tribunal, se emitió el manual del funcionamiento y uso de lactarios.
- Acta de Instalación e Integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del TRIJAEM.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la remisión de los juicios administrativos en materia ambiental que se tramiten en la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Sala Regionales, así como los recursos de revisión tramitados en la Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior.
- Acuerdo por el que se determina la especialización de la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria para conocer de los relacionados con la materia de ecología y de protección al medio ambiente, adicionalmente a los juicios administrativos de su competencia.
- Acuerdo por el que se crea el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal.
- Acuerdo por el que se determina la adscripción de la Magistratura Supernumeraria a cargo del Magistrado Agustín Guerrero Traspaderne, a la Primera y Cuarta Salas Regionales.

ADMINISTRACIÓN.



Los bienes que conforman el patrimonio del Tribunal de Justicia Administrativa son la base para el buen funcionamiento de las actividades realizadas por nuestros servidores públicos, así como para una adecuada atención a la

ciudadanía mexiquense, por lo que día a día se han realizado acciones necesarias para su adecuado mantenimiento.

- Llevamos a cabo el proceso de verificación del Inventario de equipo de cómputo del Archivo Central del TRIJAEM para incorporarlo al proceso de baja en el Sistema de Control Patrimonial.
- Dimos seguimiento de baja de 170 bienes muebles, a efecto de que la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, realice la baja definitiva en el Sistema SICOPA-WEB.
- De igual forma, llevamos el seguimiento de baja definitiva de 98 bienes informáticos en el sistema SICOPA-WEB.
- Realizamos la inauguración de las remodelaciones efectuadas a la Segunda y Tercera Salas Regionales del Tribunal.
- Adquirimos material de señalización para la Segunda y Tercera Salas Regionales del Tribunal.
- Entregamos a las Salas y Secciones del Tribunal, las carátulas para identificar los expedientes de los diferentes juicios, recursos, amparos, excitativa de justicia, mediaciones, etc.
- Adquirimos bienes muebles para las Unidades Administrativas de nueva creación.
- Se ha robustecido la infraestructura de cómputo con la incorporación de 191 equipos de cómputo de escritorio y 15 móviles 10 Escáner de alto volumen de digitalización y 3 de volumen medio y 20 de uso básico, 45 equipos de alta velocidad para incorporar estaciones de impresión, todos nuestros servicios de internet son recibidos por fibra óptica lo que nos permite administrar de forma segura nuestros servicios de red, hemos incorporado en cada área del Tribunal módulos electrónicos de consulta de nuestros servicios lo que conlleva acercar a

la ciudadanía mayor número de aplicaciones y de datos abiertos capaces de ser consultados en ambientes amigables a través de cualquier dispositivo móvil.

- Durante el año informado se incorporaron 35 equipos de cómputo, 35 no break's, 6 impresoras de alto volumen de impresión y 3 escáneres a los activos de cómputo del Tribunal.

B) USO EFICIENTE DE RECURSOS



El adecuado y eficiente uso de los recursos permite que los servidores públicos cuenten con las **herramientas necesarias para realizar de manera correcta y oportuna sus labores cotidianas**, en un espacio saludable, procurando la seguridad e integridad de los servidores públicos y de las personas que a diario acuden a solicitar los servicios de este órgano de legalidad.

- Por lo que realizamos la **reparación y mantenimiento continuo a nuestras instalaciones**, para tenerlas en óptimas condiciones, evitar accidentes y tener ahorros al dar mantenimiento preventivo en todos los inmuebles.
- Continuamos con el **arrendamiento de espacios físicos que cumplen con las condiciones necesarias para albergar la totalidad de las oficinas y archivo central** donde los servicios puedan ser proporcionados en mejores condiciones, de una manera ágil, pronta y expedita.
- Hemos realizado un **ejercicio eficiente de recursos**, a través de la instrumentación de los procedimientos de contratación para dotar de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos lo cual permitió que durante el ejercicio fiscal 2019 se realizara el puntual abastecimiento de los suministros a las diferentes áreas que integran este tribunal, y así proporcionarles las herramientas indispensables para llevar a cabo las funciones encomendadas.
- Con el objeto de albergar la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y el Órgano Interno de Control se llevó a cabo el arrendamiento de un inmueble, asimismo se adquirieron cinco vehículos con el objeto de

proporcionarles las herramientas indispensables en condiciones óptimas, así como un espacio físico que les permitan realizar las funciones encomendadas y agilizar la ejecución de sus actividades a su cargo.

- Se continúa llevando a cabo el levantamiento de inventario correspondiente al ejercicio de 2019.
- Realizamos las acciones necesarias para mejorar el aspecto e imagen en iluminación de las oficinas.
- Adquirimos detectores de metal para ser distribuidos en el Edificio sede del Tribunal, Dirección de Administración, Archivo Central, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala, Quinta Sala, Sexta Sala, Novena Sala, Segunda Sección y Tercera Sección, con la finalidad de reforzar las medidas de seguridad del personal que labora en las oficinas de este Tribunal por la constante afluencia de la población que solicita los servicios.
- Retapizamos las mamparas para módulos de oficina de la Segunda Sección de la Sala Superior y Tercera Sala Regional del Tribunal ubicadas en Tlalnepantla, con el objeto de proporcionar un espacio adecuado a los servidores públicos que a diario realizan sus actividades, proporcionando una imagen agradable de la institución.
- Instalamos una rampa para discapacitados en la entrada principal al Edificio de Morelos, para procurar la inclusión de las personas con discapacidad y el acceso a inmuebles del Tribunal.
- Se realizó el acondicionamiento de la oficina de correspondencia común y se adquirieron bienes informáticos para la implementación del Sistema para Registro de Promociones y Correspondencia (SIREPROC) y así eficientar los procesos de recepción de correspondencia del Tribunal.
- Realizamos adecuaciones en diversas áreas del Tribunal, entre ellas colocamos una protección metálica en el almacén del sótano, unas repisas para archivo en el sótano, película filtrazol en el departamento de recursos materiales, humanos

y financieros, elaboramos un tope de concreto en el área del comedor y se realizaron cambios de lámparas de balastro por luminarias de led en el almacén, para mantener en adecuadas condiciones los inmuebles del Tribunal.

PARQUE VEHICULAR.



Con el mantenimiento periódico de las unidades vehiculares las cuales cuentan con el 100% de las verificaciones, dimos cumplimiento al programa anual de verificación vehicular 2019.

- Llevamos a cabo un control del consumo mensual de gasolina, con la finalidad de dispersar de manera adecuada el combustible, observando su apropiado uso y rendimiento.
- Con la finalidad de llevar a cabo el uso y consumo correcto de los dispositivos de telepeaje asignados a los vehículos oficiales en su traslado del Valle de Toluca al Valle de México y viceversa, llevamos a cabo un control de manera mensual sobre la dispersión del saldo de dichos dispositivos.
- Para contar con un parque vehicular en óptimas condiciones, llevamos a cabo el “Programa Preventivo y Correctivo de Mantenimiento Vehicular” en el que se revisó de manera periódica el estado físico mecánico de los automóviles.
- Se dio cumplimiento al Programa de Regularización Vehicular y Reemplazamiento 2019 del Gobierno del Estado de México.
- Dentro del Sistema SICOPA- WEB, realizamos altas, bajas, modificaciones y transferencias de información de bienes.

C) TRIBUNAL, EJE RECTOR



- Acudimos a la CIX Reunión Hacendaria Regional en los municipios de Toluca, Polotitlán, Teotihuacán, Tepetzotlán, Tenango del Valle, Tenango del Aire y Santo Tomás, en respuesta a la invitación realizada por el Instituto Hacendario del

Estado de México, también se llevó a cabo una capacitación dirigida a Tesoreros, Síndicos, titulares de Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPES), Catastro, Desarrollo Urbano, Organismos de Agua y Saneamiento, Contralorías Internas y Unidades Jurídicas, relativa a las reformas al sistema anticorrupción, impartido por los Magistrados de la Sala y Sección Especializada en Materia Anticorrupción.

- Impartimos la conferencia “Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios”, por invitación del Instituto Hacendario del Estado de México, con sede en el Salón de los 9 pueblos, del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos.
- Magistrados de este Tribunal, llevamos a cabo reunión de trabajo, con Consejeros Jurídicos de Tlalnepantla y Naucalpan, respectivamente, quienes realizaron diversos planteamientos en aras de poner en conocimiento la situación de dichos municipios y contribuir a la solución de los asuntos relacionados con las citadas entidades municipales.
- Participamos como ponentes en la CIX Reunión Hacendaria Regional, con la ponencia “Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios”, en los municipios de Polotitlán, Teotihuacán, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Tepotzotlán, Santo Tomás, del Estado de México y en el Centro Cultural Toluca.
- Recibimos a las autoridades de la Dirección General de Gobierno del Ayuntamiento de Toluca, para sumar esfuerzos y fortalecer la cultura de la legalidad.





VI. PRINCIPIOS Y VALORES



VI. PRINCIPIOS Y VALORES

Estamos conscientes de que no se puede concebir un área de pleno y debido acceso a la justicia con actitudes y comportamientos contrarios a la propia naturaleza de ésta, por lo que reconocemos la necesidad de que nuestros actos estén regidos por principios y valores, para consolidarnos como una institución confiable.

A) RESPONSABILIDAD



La responsabilidad es uno de los principios más significativos, por lo que como integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa sabemos que debemos dirigir nuestro actuar atendiendo a nuestro compromiso ético de acuerdo a las funciones que desempeñamos, reconociendo la importancia de fomentar este principio dentro de la institución.

- Entregamos equipamiento a la Unidad de Protección Civil del Tribunal y se le dotó de radios de comunicación y camilla de primeros auxilios a brigadistas, para que cuenten con los materiales necesarios para cualquier eventualidad, de esta manera se contribuye a la prevención, disminución y atención eficiente de las contingencias sísmicas.
- Realizamos dos simulacros de evacuación por evento sísmico, en las instalaciones del Tribunal.

- Adquirimos artículos de primeros auxilios y medicamentos para abastecer los botiquines de las diversas áreas del Tribunal y dar oportuna atención a los servidores públicos.

La Coordinación General de Protección Civil, realizó una valoración técnica de las condiciones de seguridad en materia de protección civil de cada una de las áreas del Valle de Toluca del Tribunal, por lo que se hicieron adecuaciones tales como: colocación y reubicación de extintores, reubicación de muebles para un libre acceso, colocación de filtrasol en ventanas, anclaje de enseres y bancas, reordenamiento de cables y contactos, con lo que se cubren las observaciones realizadas.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Dirección General de Protección Civil otorgó al Tribunal una constancia por haber participado en el “Macro Simulacro” que tuvo lugar el diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, en el Estado de México.





**PUESTO
DE MANDO**

PERSONAL
DE APOYO

- La Unidad Interna de Protección Civil y servidores públicos voluntarios del Tribunal acudieron a la “Práctica sobre manejo y uso de extintores” en las instalaciones del Centro de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) en el Municipio de Zinacantepec.
- Se elaboró el Programa Interno de Protección Civil del Edificio sede de Allende del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el cual se encuentra alineado a la norma técnica de protección civil NTE-001-CGPC-2016, publicado en la Gaceta del Gobierno el veintisiete de abril de dos mil diecisiete.



B) ÉTICA

- Asumimos para efectos de aplicación a los servidores públicos adscritos a este órgano de justicia administrativa, el Código Nacional Mexicano de Ética Judicial.

C) RESPETO Y COORDINACIÓN



- El respeto es uno de los valores más importantes para el ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción institucional, además permite lograr coordinación en los distintos campos de acción, por ello es un valor fundamental para este Tribunal, por ello:
 - Asistimos al Segundo Informe de Resultados del Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo Del Mazo Maza.
 - De igual forma, asistimos a la Ceremonia conmemorativa por los Aniversarios CLXII y CII de la promulgación de las Constituciones Federales de 1857 y 1917.
 - Presenciamos la “Ceremonia Conmemorativa por el CLXXII Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, 1847”.
 - Se asistió a la Ceremonia de develación del Bando Municipal del Ayuntamiento de Toluca, presenciando el informe del Presidente Municipal.



4 **INFORME**
DESARROLLO ESTRATEGICO
2018



- Asistimos a los informes de actividades del Presidente del Poder Judicial del Estado de México, atestiguando la rendición de cuentas correspondiente a los años dos mil dieciocho y diecinueve.
- Se asistió al Informe Anual de Actividades del TJACDMX.
- Acudimos al Primer Informe de Actividades del Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal de Toluca, Estado de México.
- El Tribunal fue invitado a la Sesión Solemne de Investidura de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Dra. Yasmín Esquivel Mossa.
- Asistimos a la Graduación de la Primera Generación de Adolescentes que cursaron satisfactoriamente el “Programa Repensemos Mexiquenses”, para atestiguar cómo los jóvenes que en algún momento incurrieron en conductas o delitos catalogados de bajo impacto y quienes en un proceso terapéutico trabajaron para fortalecer sus habilidades sociales y laborales, y su capacidad para rechazar conductas que pudieran lastimar o detener su reincorporación al tejido social, en el Auditorio “Guillermo Colín Sánchez” de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Asistimos a la Conferencia: “¿Hacia dónde va el Federalismo Mexicano?”, dictada por el Dr. Leo Zuckermann Behar, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.
- Estuvimos presentes en la XVI Reunión Plenaria COCERTEM, por la que se realiza la evaluación de los perfiles de los puestos de la administración pública municipal que deben certificarse en competencias laborales.
- Acudimos al Acto Inaugural de los cursos impartidos por el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior, en donde se atestiguó la inauguración de una serie de cursos, en los que se describirán las características básicas que deberán cubrir el perfil de los servidores públicos o profesionales de diversas dependencias.

- Presenciamos la presentación de la “Guía para el Diseño de Políticas Estatales Anticorrupción”, en el marco del encuentro entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el que se señaló que los estados deben asumir metas, indicadores y variables en la materia sin olvidar que pueden aportar a su entidad políticas públicas particulares, con el objeto de combatir la impunidad, controlar la arbitrariedad, involucrar a la sociedad y fortalecer las interacciones Gobierno-sociedad.
- Asistimos al XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y 4º Foro Internacional, organizado por el INFOEM, a través del cual se estableció que las autoridades deben ser transparentes por lo que es necesario garantizar a los ciudadanos su privacidad a través de la protección de sus datos personales.
- Participamos en el “Foro Regional sobre el Plan de Desarrollo 2019-2024”, en el que se dieron cita autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipal, Diputados Federales y Locales, además de representantes de los sectores empresarial, académico, sociedad civil y sindical, con quienes se abrió un espacio de diálogo.
- Presenciamos la “Ceremonia Conmemorativa por el CXXXVII Aniversario del Natalicio del Lic. Isidro Fabela Alfaro, ex Gobernador del Estado de México”.
- Acudimos a la “Ceremonia Conmemorativa por el CIX Aniversario del Natalicio del Lic. Adolfo López Mateos, ex presidente de México”.
- De igual forma, asistimos a la presentación del “Código de Ética del Poder Judicial del Estado de México”.
- Asistimos a la Conmemoración del “Día internacional contra la corrupción” y presentación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México, organizado por la Secretaría de la Contraloría.



- Acudimos a la toma de protesta del Presidente del Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México, en el Municipio de Tlalnepantla.
- Se asistió a la “Celebración del día del abogado y abogada”, a Invitación del Gobernador Alfredo del Mazo y del Secretario de Justicia y Derechos Humanos, en donde el Gobernador reconoció al Tribunal por ser el primero en cuidar la integración paritaria de Magistrados y Magistradas.
- Asistimos a la “Ceremonia Conmemorativa del Día del Abogado, convocada por la Facultad de Derecho de la UAEMex”.
- Se asistió a la “Ceremonia Conmemorativa por el CXV Aniversario del Natalicio de Don Alfredo del Mazo Vélez, ex Gobernador del Estado de México”.
- Acudimos al lanzamiento de la “Iniciativa Spotligth Estado de México”, que tuvo por objeto visibilizar el problema público y privado que representa la violencia contra la mujer.
- Se asistió a la presentación del “Código Nacional de Procedimientos Penales”, con sede en la Escuela Judicial del Estado de México.
- Asistimos a la “Ceremonia Conmemorativa por el CLVII Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, en 1862”; en este mismo acto, se realizó la toma de protesta de los Soldados del Servicio Nacional clase 2000, anticipados, remisos y mujeres voluntarias, en la explanada de la 22a Zona Militar.
- Se asistió a la “Ceremonia Día Internacional de la Mujer” en el Aula Magna de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México.
- Acudimos al Municipio de Naucalpan de Juárez, donde en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, encabezó la “XX Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

- Acudimos a la “Ceremonia conmemorativa por el CIX Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana”.
- Asistimos al Informe Anual de Actividades 2019 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, mismo que se llevó a cabo en el Auditorio del S.U.T.E.Y.M. “Teniente Sebastián Cruz Arámbula Sánchez”, Toluca, Estado de México.
- Acompañamos al Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, a la “Ceremonia de Aniversario de la fundación del Estado de México”, evento en el que también fueron entregadas 17 preseas a ciudadanos, académicos y profesionales de distintas áreas, reconociendo su labor y desempeño diario que enaltece al Estado de México.

D) DISCIPLINA



Es importante asegurar que la conducta y el desempeño de nuestros servidores públicos se ajuste a los lineamientos de la Institución, lo cual es fundamental para mantener e incrementar los niveles de productividad y eficiencia en el desempeño de las funciones encomendadas y así lograr mejores resultados.

- Por lo que se presentaron ante la Junta de Gobierno y Administración 80 quejas en las que se emitió acuerdo de reserva.
- Además, realizamos la primera visita extraordinaria física, a la Segunda Sección de la Sala Superior.

E) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



La consolidación de una sociedad sólida, necesita mecanismos de coordinación entre instituciones del sector público, social y privado, los cuales deben instrumentarse a través de acciones integrales, programas y procedimientos que tendrán como eje, fomentar y fortalecer la prevención de hechos de corrupción

y faltas administrativas en materia de fiscalización y control de recursos públicos, así como el control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan y la evaluación de sus resultados.

- Asistimos al Congreso Nacional “Transformación del Derecho Administrativo Justicia Abierta y Acercamiento Ciudadano”, organizado por la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos (AMTJAEUM), con sede en Coahuila, donde se realizó el análisis para mejora la operación de los Tribunales de Justicia Administrativa del país, y llevar a cabo procesos de gobierno abierto y acercamiento a la ciudadanía.
- Asistimos a la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la AMTJAEUM, donde se llevó a cabo la presentación del Plan de actividades para el fortalecimiento institucional tanto al interior como al exterior.
- Acudimos a la Reunión de Trabajo convocada por el Comité Directivo Nacional de la AMTJAEUM y el Consejero Jurídico Nacional, para llevar a cabo una plática de reflexión sobre el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Colaboramos en los detalles y ajustes al proyecto de Ley de Responsabilidades del Estado de Puebla, a través de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos (AMTJAEUM).
- Asistimos al “Congreso Internacional sobre Seguridad, Derechos Humanos y Protección de Bienes Estratégicos”, organizado por Grupo Valore, Summit Intermediario de Reaseguro, Observatorio de Derecho Militar de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Price Forbes, en el que se reunió a expertos internacionales y nacionales que propusieron soluciones para garantizar paralelamente los derechos y riesgos de los ciudadanos en temas de seguridad y derechos humanos.
- Acudimos a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

POR EL CXXXVII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. ISIDRO FABELA ALFARO EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO 29 DE JUNIO DE 2019.

CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL CXXXVII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. ISIDRO FABELA ALFARO EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO ATLACOMÚLCO, ESTADO DE MÉXICO, 29 DE JUNIO DE 2019.

CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL CXXXVII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. ISIDRO FABELA ALFARO EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO 29 DE JUNIO DE 2019.



Unidos Mexicanos A.C., en la que se tomaron acuerdos para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.

- Asistimos a la reunión con el Consejero Jurídico de la Presidencia y Miembros del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C., con Sede en Palacio Nacional.
- Participamos en la conferencia denominada “Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios”, por invitación del Instituto Hacendario del Estado de México, ante los Tesoreros y Contralores Municipales de la Región Valle de Toluca Sur, con sede en el Municipio de Ixtapan de la Sal, México.
- Asistimos a la presentación del “Programa Cultura de la Legalidad ante el CPC y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México”, con la finalidad de coadyuvar en la construcción de la justicia como la única vía para tener paz social y lograr el pleno equilibrio entre el interés público y los derechos fundamentales, promoviendo valores que nos ayuden a fortalecer la cultura de la legalidad.
- Acudimos a la Reunión convocada por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el objeto sumar esfuerzos desde diversas trincheras para atender de manera eficiente la violencia y el hostigamiento sexual hacia servidoras y servidores públicos.
- Asistimos a la reunión de trabajo interinstitucional con el Consejo Estatal de la Mujer, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de la Contraloría y la Secretaría del Trabajo; para proteger la integridad de las mujeres que laboran en los organismos públicos.
- Participamos en la “Carrera del Día del Abogado”, con el objeto de fomentar la convivencia, la salud y el deporte.
- Participamos en el “Análisis del programa de capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción”.

- El Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, sostuvieron una reunión con Julio Scherer Ibarra, Consejero Jurídico del Gobierno Federal para reflexionar sobre el diseño actual del Sistema Anticorrupción.
- Asistimos a la firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, y la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C., el cual se suscribió con fines académicos y de colaboración, en presencia de 12 Estados de la República Mexicana. Agradecemos por la impartición de conocimiento al Mtro. Javier Laynez Potisek, a la Mtra. Yasmín Esquivel Mossa y al consejero Alfonso Pérez Daza.
- Participamos en la Presentación de la Feria de la Legalidad, con sede en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Impartimos la ponencia “Problemática y desafíos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; recomendaciones para los órganos Estatales de Control”, por invitación de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, a la LXII Reunión Nacional, con sede en el Centro de Convenciones de Oaxaca, Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
- Nos reunimos con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), para trabajar en la Agenda de la Cultura de la Legalidad, con el objeto de lograr un México honesto y sin corrupción.
- Recibimos a diversas asociaciones de policías, para dar atención y seguimiento a los recursos que promueven en este Tribunal, avalando que somos un Tribunal de puertas abiertas.
- Sostuvimos una reunión de trabajo con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para atender de manera eficiente la violencia y el hostigamiento sexual hacia servidoras y servidores públicos.

- En atención a la invitación del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Tribunales de Justicia Administrativa, atendiendo a la invitación de la Secretaría de la Función Pública se integraron a las mesas de trabajo para proponer reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hacer frente a la corrupción y la impunidad.
- Participamos en la Reunión Anual del Capítulo México 2019, de la Asociación Internacional de Mujeres Juzgadoras.
- Asistimos a la conferencia del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el Municipio de Texcalyacac.
- Se asistió a la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo Nacional 2019-2021 de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, en la ciudad de Puebla.
- Participamos en la reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Calimaya, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de este Tribunal.
- Participamos en la reunión de trabajo con la Dirección General de Administración, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo del Ayuntamiento de Toluca, realizada en las instalaciones de este Tribunal.
- Asistimos a la presentación del Libro “Voto en contra”, del autor José Ramón Cosío Díaz.
- Acudimos a la presentación del libro “Becoming a lawyer” de Toni Jaeger-Fine, realizada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre las bases de la personalidad profesional y cómo actuar en el ejercicio de esa profesión con el propósito de alcanzar determinados objetivos.
- Se asistió a la conferencia magistral “Derechos humanos y amparo” dando el mensaje de bienvenida en conmemoración del día internacional contra la



corrupción, así como, a la presentación de los libros “Derechos humanos su protección sustantiva y adjetiva en México y en el sistema interamericano”, “Derechos humanos, garantías y amparo” de la autoría del Dr. Alberto del Castillo del Valle, organizado por la Barra Mexicana de Abogadas.

- Asistimos a la XV Reunión Plenaria de la COCERTEM, en la Ciudad de Toluca.
- Acudimos a la Primera Reunión extraordinaria del Grupo de Dictamen de COCERTEM.
- Se asistió al estudio sobre políticas de integridad en el Estado de México. Panel “Procedimiento disciplinario y sanciones en faltas administrativas graves.”
- Acudimos a la firma del Convenio de Colaboración entre el titular del Ejecutivo Estatal y la Unidad de inteligencia Financiera del Gobierno Federal.
- Asistimos a la inauguración al Ciclo de Conferencias Magistrales de la Auditoría Superior de la Federación, para Servidores Públicos del Estado de México, en la que estuvieron presentes el titular del Ejecutivo Estatal y el Auditor Superior de la Federación.
- Se impartió la conferencia “Integridad en el Servicio Público”, para dar a conocer a los alumnos de la licenciatura en Derecho del Instituto Franco Inglés de México A.C., la necesidad e importancia del cumplimiento de los valores, principios y normas éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público.
- Asistimos a la instalación del Secretariado Técnico Local en ejercicio del Gobierno Abierto, a través de éste, autoridades, asociaciones civiles y ciudadanos buscarán soluciones a problemas de alto impacto en cuatro temas: inseguridad, combate a la corrupción, movilidad y medio ambiente.
- Acudimos a la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Estatal del Gobierno Digital, para establecer la gobernabilidad a través de la regulación de su

planeación, organización, soporte y evaluación de los servicios gubernamentales, la gestión de servicios, trámites, procesos y procedimientos administrativos y jurisdiccionales; así como la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

- Se asistió a la exposición colectiva “Voto Femenino”, dentro del Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Política de las Mujeres en el Estado de México, en el que se convocaron a diseñadores gráficos, artistas plásticos y público interesado en el tema.
- Participamos en la Mesa de trabajo para la reforma del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual” Salón de Plenos “Presidentes” del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Asistimos a la Feria Anual de empleo y servicio social a invitación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo el registro de los alumnos interesados en realizar su servicio social en el Tribunal.
- Acudimos a la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, al Congreso Nacional “La Justicia Administrativa en el nuevo proyecto de País”, y se participó con la “Relatoría Sobre los Trabajos del Curso en Materia Anticorrupción, Celebrado en Sao Paulo Brasil, impartido por International Anti-Corruption Academy (IACA)”..

F) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS



Para promover la colaboración entre el Tribunal y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas, se celebró un **convenio de colaboración administrativa para la recaudación de ingresos provenientes de los derechos y aprovechamientos**.

- **Suscribimos Convenio de Coordinación con la Secretaría de la Contraloría para el uso del SIR y la inscripción de sanciones impuestas por faltas graves**, lo que permitirá habilitar un módulo dentro del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR), para el registro de sanciones por faltas administrativas graves emitidas por este órgano jurisdiccional, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

G) CIUDADANIZACIÓN



El Tribunal como autoridad jurisdiccional garante de la justicia administrativa, colabora además de manera activa realizando labores de difusión para fomentar el conocimiento de los derechos y obligaciones de los miembros del estado, con el objeto de generar la efectiva aplicación de la justicia en esta materia.

- Se llevaron a cabo visitas guiadas a alumnos de la licenciatura en Derecho de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la que les hablamos de las actividades que se realizan en este órgano jurisdiccional.

CAMPAÑAS EN MEDIOS SOCIALES SOBRE TEMAS COMO:

- Lactarios
- Acción popular
- Responsabilidades administrativas
- Como se integra el Tribunal
- Pago en línea

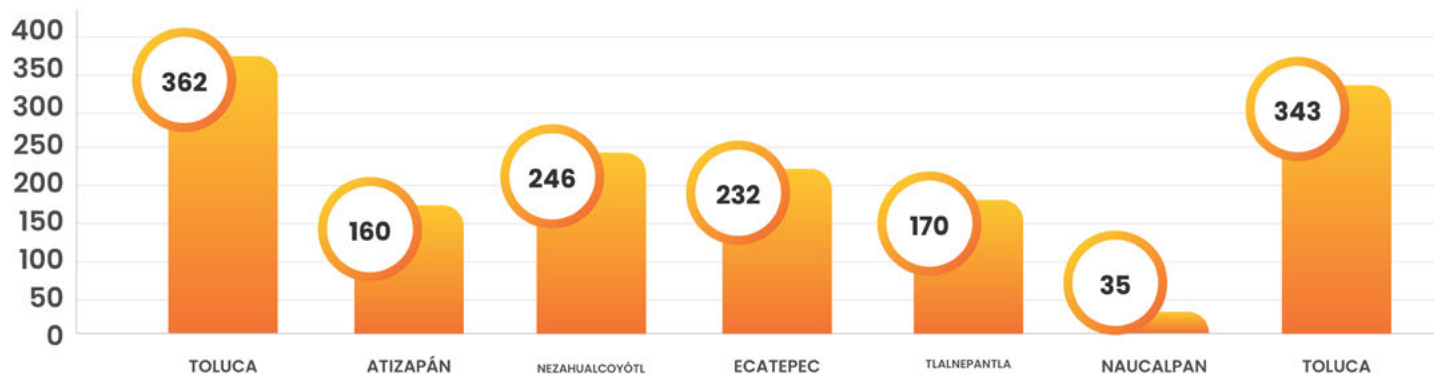
H) FUNCIÓN SOCIAL



Humanismo, sensibilidad, imparcialidad, valores y gratuidad, son los pilares en los que se apoya la impartición de la justicia administrativa, misión que se cumple al satisfacer las necesidades de la ciudadanía para obtener la restitución de sus derechos afectados frente a la actividad de las autoridades Estatales y Municipales, a través de la instauración de los procedimientos administrativos y fiscales, y la colaboración de las áreas que visibilizan la actualización de dicha afectación.

ASESORÍA COMISIONADA

- La Asesoría Comisionada otorga de manera gratuita orientación especializada en materia administrativa, de manera preponderante a las personas vulnerables económicamente.
- Actúa como receptor de las inconformidades de los ciudadanos y ciudadanas frente a la actividad del Estado, otorgando patrocinio en los asuntos en los que así se le requieran, o bien, remitiéndolas a las instancias competentes para su atención.
- A través de la Asesoría Comisionada se promovieron 1,548 juicios administrativos que representan el 22% del total de demandas que fueron admitidas en 2019 ante el Tribunal, 350 demandas promovidas son contra actos de autoridad del orden estatal y 1,198 respecto a actos emitidos por autoridades municipales, así como 162 recursos de revisión.
- Se atendieron **17, 315** personas.
- Se realizaron reuniones de Asesores Comisionados, para unificación de criterios para optimizar la defensa de los usuarios de servicio.
- Juicios promovidos por asesoría comisionada en Salas Regionales



ASESORÍA EN LÍNEA

- El servicio de “Asesoría en Línea” dota a la ciudadanía de la posibilidad de acceder a la información necesaria otorgada por un especialista en materia administrativa sin necesidad de concurrir personalmente al Tribunal, eliminando los gastos de traslado y propiciando la cercanía con la ciudadanía, otorgándose en este año 148 asesorías en línea.

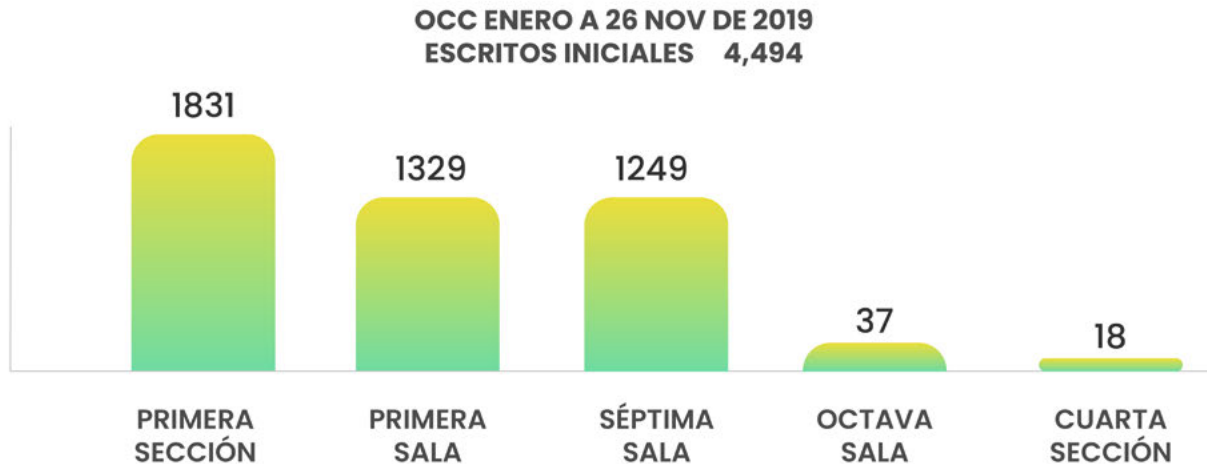


- Del total de los juicios promovidos por los Asesores Comisionados el 91% son favorables a la parte actora.

OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN TOLUCA

La Oficina de correspondencia común, es el área administrativa encargada de la recepción de las promociones, documentos y correspondencia dirigida a únicamente a los **órganos jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Toluca y correspondencia para las áreas administrativas ubicadas en la Calle Allende número 109, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.**

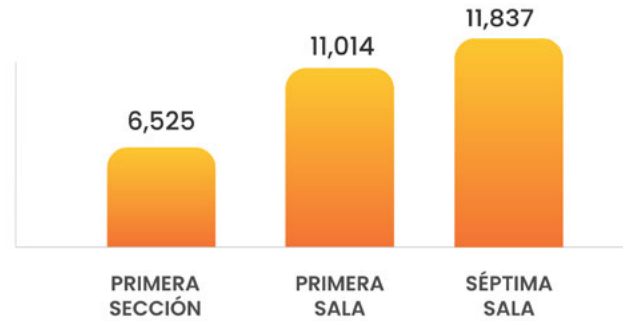
De acuerdo a la estadística manual realizada en la Oficina de Correspondencia Común durante el ejercicio 2019 (de enero a noviembre de 2019), se tiene un registro de:



PROMOCIONES DE TRÁMITE: TOTAL: 29,376

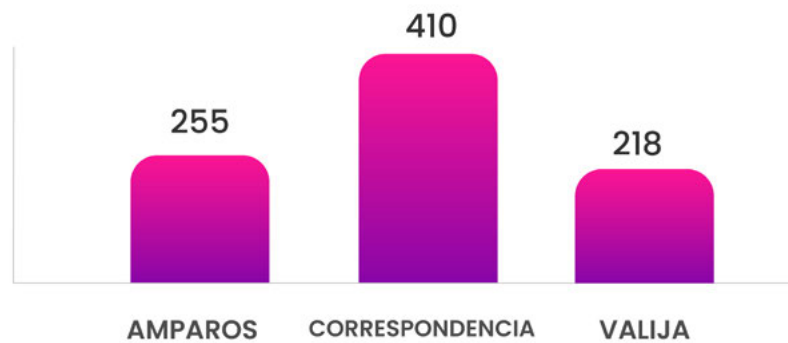
PROMOCIONES 29,376

 PROMOCIONES DE TRÁMITE



AMPAROS- CORRESPONDENCIA Y VALIJA

 DOCUMENTOS



A partir del 26 de noviembre de 2019, se puso en marcha la operación del **Sistema para el Registro de Promociones y Correspondencia “SIREPROC”**, el cual de manera innovadora y haciendo uso de la tecnología, **proporciona la certeza en la recepción, control y distribución de las promociones y correspondencia que ingresa diariamente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**, donde los promoventes tienen a la vista la información que se va registrando, contabilizando en menos de un mes de funcionamiento y al cierre del año 2019, **8,339** documentos recibidos y registrados en sistema.

DEMANDA INICIAL:

Ordinario: 640

Transferencia: 39

Promociones: 6461

Correspondencia: 177

RECURSOS DE REVISIÓN:

Ordinario: 394

Transferencia: 1

Juicio de Amparo: 449

Jurisdicción Especializada: 176

Ecología y protección al Medio Ambiente: 2



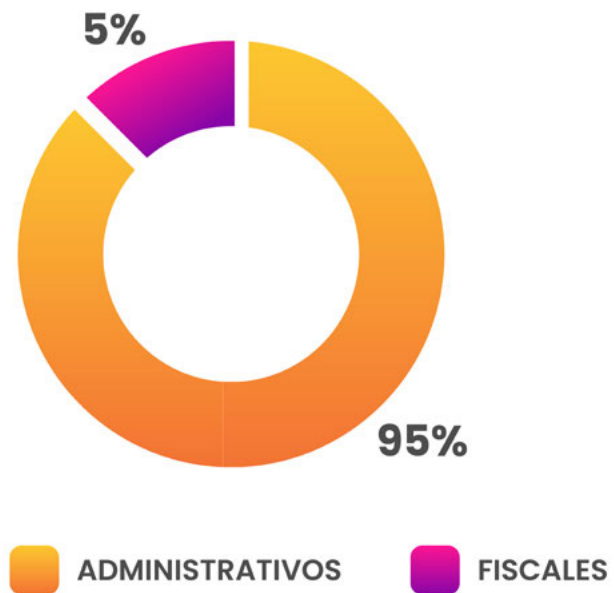
SALAS REGIONALES DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

La Jurisdicción Ordinaria en primera instancia se deposita en siete Salas Regionales, distribuidas en el territorio de la entidad, quienes conocerán de los juicios administrativos que se promuevan en contra de los actos y disposiciones generales de carácter administrativo o fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal.

En esta instancia de procuración de justicia durante el año motivo del informe, recibimos un total de 7,028 juicios administrativos.

JUICIOS RECIBIDOS						
1,448	643	831	914	968	883	1,341
PRIMERA SALA REGIONAL, TOLUCA	SEGUNDA SALA REGIONAL, NAUCALPAN	TERCERA SALA REGIONAL, TLALNEPANTLA DE BAZ	CUARTA SALA REGIONAL, ECATEPEC DE MORELOS	QUINTA SALA REGIONAL, NEZAHUALCÓYOTL	SEXTA SALA REGIONAL, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	SÉPTIMA SALA REGIONAL, TOLUCA

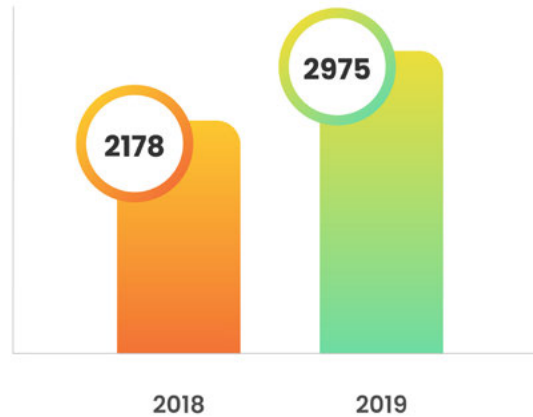
Referente a las controversias registradas, 6,678 fueron relativas a Juicios Administrativos y 350 para juicios fiscales.



En relación al número de fallos que se emitieron, los datos cuantitativos señalan que en las siete Salas Regionales de jurisdicción ordinaria se elaboraron 2,178 sentencias que se encontraban en trámite al concluir el año 2018, y correspondieron 2,975 a juicios recibidos y resueltos en el año 2019, en total, durante el año motivo del informe se dictaron 5,153 sentencias.

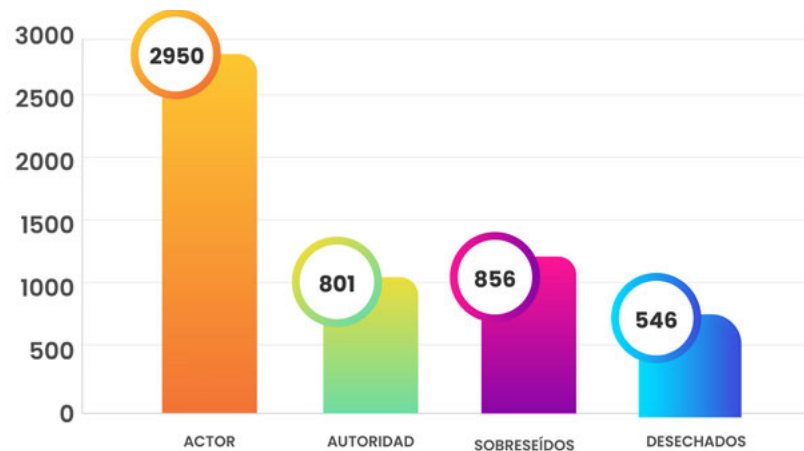
SALA REGIONAL	2018	2019
TOLUCA	456	730
NAUCALPAN DE JUÁREZ	378	179
TLALNEPANTLA DE BAZ	260	260
ECATEPEC DE MORELOS	387	396
NEZAHUALCÓYTL	169	434
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	266	272
TOLUCA	262	704
TOTAL:	2,178	2,975

Del total de sentencias emitidas, 2,950 casos favorecieron las pretensiones del actor, 801 a la autoridad, 856 fueron sobreseídos y en 546 casos fueron desechados.



Considerando que las sentencias sobreseídas y desechadas no reflejan la validez o invalidez del asunto sometido ante el Tribunal, se desprende que en esta instancia el 78% de las sentencias son favorables a la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que la finalidad de las notificaciones es exclusivamente dar a conocer a los interesados las resoluciones o acuerdos que afecten a sus derechos o intereses en el ámbito de la encomienda procesal, se realizaron 97,072 notificaciones producto del trabajo de las siete Salas Regionales.



Notificaciones por Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria



Notificaciones Salas Regionales

NOTIFICACIONES	SALAS REGIONALES
16,439	PRIMERA SALA REGIONAL, TOLUCA
6,795	SEGUNDA SALA REGIONAL, NAUCALPAN
16,312	TERCERA SALA REGIONAL, TLALNEPANTLA DE BAZ
13,945	CUARTA SALA REGIONAL, ECATEPEC DE MORELOS
16,685	QUINTA SALA REGIONAL, NEZAHUALCÓYOTL
9,308	SEXTA SALA REGIONAL, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
17,588	SÉPTIMA SALA REGIONAL, TOLUCA

SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con el objeto de combatir la corrupción en el Estado de México, las Salas Especializadas cuentan con competencia para conocer de los procedimientos de las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Contraloría, los órganos internos de control de las dependencias del Ejecutivo, los municipios, los Órganos Autónomos y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Con base en el acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración de fecha 5 de junio de 2019, por el que se determina la asignación de asuntos de jurisdicción ordinaria a las salas especializadas en materia de responsabilidades administrativas y la cuarta sección de la sala superior, como medida de eficiencia y distribución de cargas de trabajo, a partir de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 26 de junio de 2019, se transfirieron de las salas ordinarias a las salas especializadas 395 expedientes de juicios administrativos, de los cuales, en las nuevas salas de radicación de los asuntos al cierre del año 2019 se pronunciaron 131 sentencias y 25 cumplimientos de sentencia.

TRANSFERENCIAS

ADMITIDOS	
Octava Sala Especializada	113
*Novena Sala Especializada	282

*25 cumplimientos de sentencia.

RESUELTO

ACTOR	AUTORIDAD	SOBRESEIMIENTO	DESECHO
31	14	3	17
37	21	8	0

En cuanto a las demandas iniciales objeto de la aplicación del acuerdo, en las salas especializadas se admitieron un total de 162 demandas, y de estas se emitieron 28 sentencias.

INICIALES

ADMITIDOS		RESUELTOS			
Octava Sala Especializada	67	ACTOR	AUTORIDAD	SOBRESEIMIENTO	DESECHO
Novena Sala Especializada	95	4	1	0	23

Durante el periodo que se informa en la Octava y Novena Salas Especializadas se recibieron 183 asuntos, correspondientes a faltas administrativas graves, actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, recursos de inconformidad, recursos de reclamación y otros.

De lo anterior 125 asuntos corresponden a faltas administrativas graves, de los cuales 67 fueron admitidos, en 1 se dictó prevención, en 4 se ordenó la devolución, 1 fue desechado, en 26 se dictó acuerdo de reserva y en 26 se declaró la incompetencia.

De los 67 admitidos, 12 tuvieron resolución de fondo, quedando 55 en trámite.

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA RECIBIDOS	
59	66
SOCTAVA SALA ESPECIALIZADA, VALLE DE TOLUCA	NOVENA SALA ESPECIALIZADA, VALLE DE MÉXICO

- Se recibieron 2 asuntos de actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, los cuales ya fueron resueltos.
- Se recibieron 16 recursos de inconformidad, de los cuales 11 fueron desechados y 2 fueron admitidos y resueltos, quedando en trámite 3 asuntos.



Se recibieron 40 recursos de reclamación, de los cuales 15 fueron desechados y 25 fueron admitidos, habiéndose resuelto 23 quedando en trámite 2.



¡Del total de asuntos tramitados 2 corresponden a actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves y 125 se relacionan con faltas administrativas graves, respecto a las siguientes conductas:

FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES	DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS
COHECHO	ABUSO DE FUNCIONES
PECULADO	CONFLICTO DE INTERÉS
ACOSO SEXUAL	ENCUBRIMIENTO
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES
UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA	

Entre las actividades que desarrollan estas salas especializadas, se realizaron 105 audiencias orales, 2 inspecciones, y se practicaron 4,036 notificaciones, así como la recepción y traslado de 7 recursos de apelación.

Durante el año que se reporta 15 asuntos fueron concluidos mediante resolución, de acuerdo a las sentencias se impusieron las siguientes sanciones:

SANCIONES IMPUESTAS	SERVIDORES PÚBLICOS
DESTITUCIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	3
SANCIÓN ECONÓMICA	1
INHABILITACIÓN TEMPORAL	9
TOTAL	13

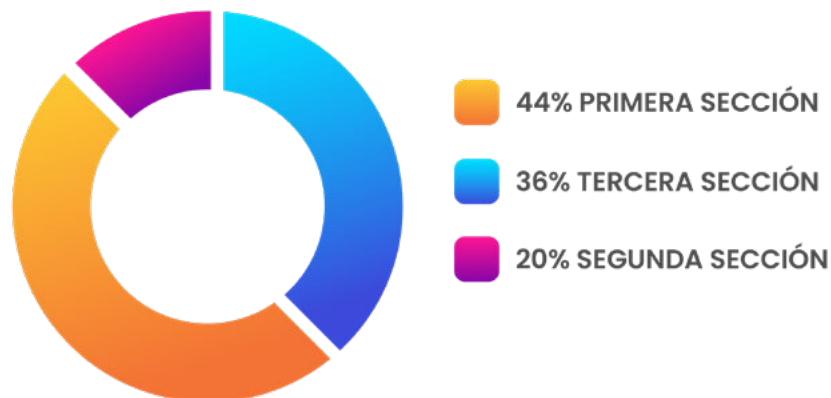
SANCIONES IMPUESTAS	PARTICULARES		
	PERSONAS FÍSICAS	SERVIDORES PÚBLICOS	PARTICULARES EN SITUACIÓN ESPECIAL
SANCIÓN ECONÓMICA	2		
TOTAL	2		

SECCIONES DE JURISDICCIÓN ORDINARIA



En los casos en los que las partes en el juicio administrativo consideran injustificada la determinación adoptada por la o el Magistrado de Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, tienen a su alcance el recurso de revisión, que será conocido por la Sección de la Sala Superior que corresponda.

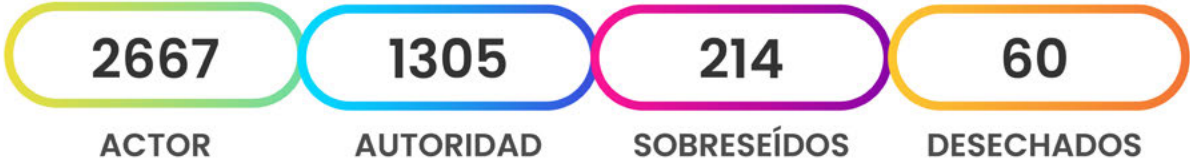
Se interpusieron un total de 4,169 recursos de revisión, correspondieron 1,845 a la Primera Sección con sede en Toluca, 813 a la Segunda Sección con sede en Tlalnepantla de Baz, y 1,511 a la Tercera Sección de Ecatepec de Morelos.



Con relación al número de recursos que fueron concluidos en el año, se emitieron 4,246 sentencias, de las cuales 1,244 son de expedientes que se encontraban en trámite al concluir el año 2018, y fueron 3,002 sentencias relativas a recursos de revisión recibidos y resueltos en el año 2019.

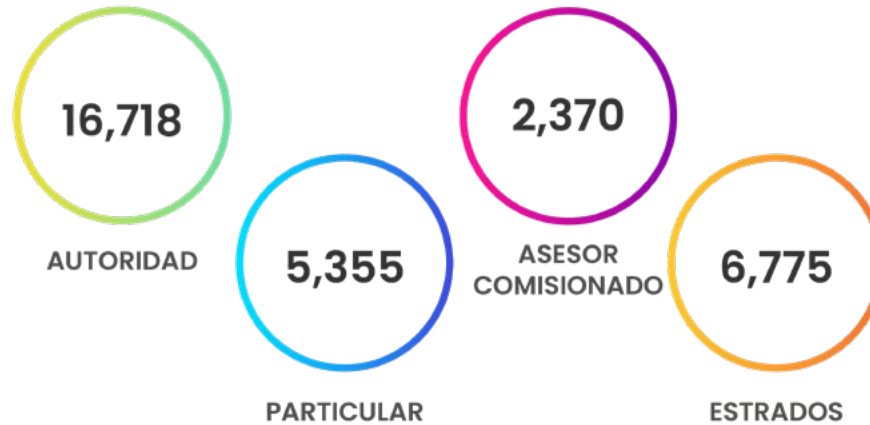


Fueron 2,667 recursos de revisión resueltos los que favorecieron a la ciudadanía, 1,305 a favor de las autoridades, 214 fueron sobreseídos y 60 desechados.



Tomando en cuenta que las sentencias sobreseídas y desechadas no reflejan la validez o invalidez del asunto sometido ante el Tribunal, se desprende que en segunda instancia el 67% de las sentencias son favorables a la ciudadanía.

De acuerdo a las notificaciones en el ámbito de la encomienda procesal de las Secciones de la Sala Superior, se realizaron 31,218 notificaciones.



NOTIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR

NOTIFICACIONES	SECCIONES SALA SUPERIOR
5,911	PRIMERA SECCIÓN, TOLUCA
8,903	SEGUNDA SECCIÓN, TLALNEPANTLA DE BAZ
16,504	TERCERA SECCIÓN, ECATEPEC DE MORELOS



SECCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Los recursos de inconformidad, recursos de reclamación y demás medios de impugnación previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, en jurisdicción especializada son resueltos por la Cuarta Sección quien actúa como segunda instancia.

La Cuarta Sección de la Sala Superior en materia de responsabilidades administrativas conoció en el periodo de 13 recursos de apelación, de los cuales 3 fueron desechados y 10 fueron admitidos por esta instancia, de los admitidos 7 fueron resueltos, determinándose confirmar en 4, revocar en 2 y modificar en 1, quedando 3 asuntos en trámite.

Con referencia a los asuntos ordinarios del conocimiento de la Cuarta Sección de la Sala Superior, en el mismo periodo recibió la transferencia de 128 expedientes de recursos de revisión, emitiendo el fallo en 67 asuntos, con relación a los recursos de revisión iniciales, admitió en suma 66 asuntos y practicaron 965 notificaciones.

TRANSFERENCIAS

ADMITIDOS	
Cuarta Sección Especializada de la Sala Superior	128

RESUELTO

ACTOR	AUTORIDAD	SOBRESEIMIENTO	DESECHO
26	33	6	2

INICIALES

ADMITIDOS	
Cuarta Sección Especializada de la Sala Superior	66



NOTIFICACIONES SECCIÓN Y SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.



JUICIOS DE AMPARO



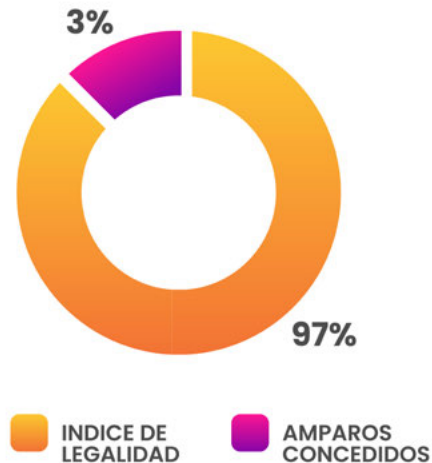
El amparo es un medio de impugnación extraordinario por el que a petición del gobernado se someten las determinaciones jurisdiccionales tomadas por el Tribunal de Justicia Administrativa, a un escrutinio de concordancia entre su contenido, legalidad, respecto a los derechos humanos reconocidos y garantías otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el año 2019, los particulares o las autoridades demandadas interpusieron ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito, 922 juicios de garantías, específicamente 278 conciernen a la Primera Sección, 220 a la Segunda Sección y 424 a la Tercera Sección.

En los puntos resolutivos relacionados con el fondo del amparo, la Justicia de la Unión protegió a los particulares en 130 casos, se negó el amparo en 216, se sobreseyó la acción intentada en 64 y se desecharon 74 demandas.



Lo anterior permite concluir que de los 4,169 recursos de revisión presentados, solo en el 3% se otorgó la protección de la justicia federal.



El porcentaje de juicios de amparo otorgados, demuestra en sentido inverso la legalidad con que actúa este Órgano Jurisdiccional, es decir, el dictado de las sentencias que se emiten en el Tribunal, son en un 97% apegada a los ordenamientos jurídicos.

La Cuarta Sección Especializada tramitó en total 33 juicios de amparo directo e indirecto. 24 corresponden a jurisdicción ordinaria y 9 a jurisdicción especializada.

De los de jurisdicción ordinaria, solo 1 ha sido resuelto, negando el amparo y protección de la justicia federal, quedando pendientes de resolver 23 juicios de amparo.

De los de jurisdicción especializada, han sido resueltos 6, quedando pendientes de resolver 3 juicios de garantías.

JURISDICCIÓN	AMPARO DIRECTO	AMPARO INDIRECTO	TOTAL
ORDINARIA	23	1	24
ESPECIALIZADA	7	2	9
TOTAL	30	3	33

MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS

Para el ejercicio de sus funciones el Tribunal actúa con Magistraturas Supernumerarias, las cuales son las encargadas de auxiliar a las Secciones de la Sala Superior y a las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria y Especializadas, para elaborar proyectos de resolución de juicios o recursos de revisión, según lo determine el Pleno de la Sala Superior del Tribunal, en el periodo que se informa, elaboraron 374 resoluciones de juicios administrativos y fiscales.



MAGISTRATURA JURISDICCIONAL CONSULTIVA

La Jurisdicción Consultiva consiste en la facultad del Tribunal para emitir una opinión a las consultas que le formulen los entes públicos facultados para iniciar leyes y decretos en materia administrativa y fiscal. Asimismo es la instancia encargada de coadyuvar con las diversas unidades administrativas del Tribunal, para que los actos que lleven a cabo se ajusten al marco legal aplicable y realiza estudios e investigaciones de leyes, reglamentos, decretos y demás normativa relacionada con la Administración Pública Estatal y Municipal.

En el año que se informa se llevaron a cabo los siguientes: “Análisis y Particularidades en las Leyes Estatales de Responsabilidades Administrativas que no se contemplan en la Ley General”; “Análisis y propuesta de Reformas y Adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.”; Propuesta de Reformas Legislativas a los artículos 59 y 60 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios que regulan las faltas graves denominadas “Hostigamiento y Acoso Sexual.”

Juicios administrativos y fiscales, recursos de revisión, procedimientos de responsabilidad administrativa, recursos de inconformidad, reclamación, apelación y juicios de amparo 2019.



NOTIFICACIONES DE LAS SALAS Y SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR

La función del actuario es fundamental dentro del Tribunal, ya que tiene la tarea de realizar diligencias de notificación a las partes interesadas dentro del proceso administrativo, en el presente ejercicio, a través de nuestros 18 compañeros actuarios practicamos 133,294 notificaciones, de las cuales 101,111 fueron de Salas y 32,183 en Secciones de la Sala Superior.

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Tribunal brinda alternativas de solución de conflictos a través de la mediación y conciliación, las partes pueden llegar a arreglos conciliatorios en cualquier momento de la tramitación del proceso administrativo o en la etapa de

cumplimiento de sentencia, estos medios alternos de justicia se caracterizan entre otras cosas, por ser altamente confiables, apegados a la equidad, a la justicia y la ley.

El Tribunal a través de los mediadores conciliadores de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, mediante la aplicación de los medios alternos de solución de conflictos, celebró 305 sesiones de mediación y como consecuencia, se firmaron un total de 69 convenios, durante el ejercicio 2019.



APOYO EN EL DICTADO DE SENTENCIAS

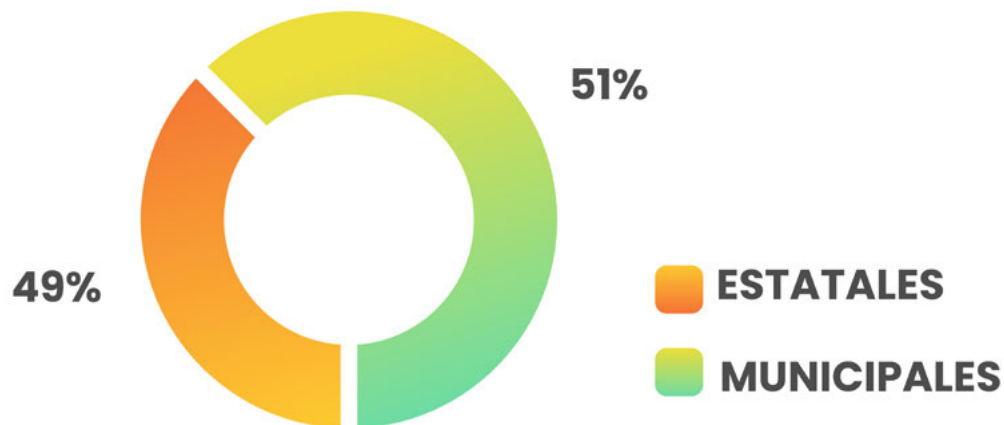
Para atenuar la carga de trabajo de las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, auxilió en el dictado de sentencias, con el objeto de posibilitar la atención oportuna que se da a los asuntos y con ello ayudar a descargar el exceso de trabajo.

- La Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, en auxilio de la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, apoyó en la elaboración de 42 proyectos de sentencia de los cuales 26 corresponden a juicios en materia ambiental, 13 de Desarrollo Urbano, 2 de responsabilidad patrimonial y 3 de diversos asuntos.
- Asimismo, la Unidad elaboró 2 proyectos relacionados con cumplimiento de sentencias.



MUNICIPALES – ESTATALES

Con relación a la naturaleza de la autoridad demandada, el número de expedientes ingresados señala que las autoridades municipales en términos porcentuales se ubica con el 51% del total de promovidas, presentándose en este tipo de asuntos una mayor frecuencia de impugnación con 3,618 actos registrados.



MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE DEMANDAS

En cuanto al aumento de los reclamos sociales en torno a las actuaciones de las administraciones estatales fueron tramitadas ante este Tribunal 3,410 juicios, representando el 49% del total de asuntos ingresados, estas se deben principalmente a que los ciudadanos se encuentran más informados sobre la legalidad de los actos de la administración, su marco normativo e institucional que los rige, aduciendo que por esta razón los actos de autoridad en este orden de gobierno han venido en aumento para ser revisados a través del procedimiento administrativo.

Entre los diez municipios que presentan el mayor número de demandas se encuentran:

TOLUCA
NAUCALPAN DE JUÁREZ
TLALNEPANTLA DE BAZ
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ECATEPEC DE MORELOS
METEPEC
NEZAHUALCÓYTL
CUAUTILÁN INZCALLI
COACALCO DE BERRIOZÁBAL
TULTILÁN

El 13% de las administraciones municipales en el periodo informado no cuentan con juicios promovidos, esto, desde otra perspectiva nos indica que en 16 municipios no se cuenta con ninguna controversia promovida por algún particular.



VII. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN





VII. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

La corrupción crece año con año y se ha posicionado como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. El modelo anticorrupción implementado en todos los niveles de gobierno es una nueva política pública que incorpora la participación ciudadana para detonar una coordinación eficaz entre sociedad y gobierno en el combate a la corrupción.

A) SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Es la instancia máxima de administración y dirección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Está integrado por los miembros del Comité Coordinador y su presidente es el representante del Comité de Participación Ciudadana.

Dentro de sus atribuciones más relevantes están:

- Nombrar y remover al Secretario Técnico;
- Establecer las políticas generales de la Institución;
- Aprobar la estructura básica de la organización;



Segundo Sesión
Oficina de Gestión
de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del
Sistema



- Aprobar el Estatuto Orgánico y;
- Analizar y aprobar los informes periódicos que rinda el Secretario Técnico sobre las actividades de la entidad.

El Tribunal, asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a que fue convocado

Acudimos a la reunión de trabajo del programa piloto bajo la coordinación del CIDE y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría, ambos del Estado de México, la cual se llevó a cabo en nuestro Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Asistimos a la elección de la encargada de la Secretaría Técnica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, con sede en la Secretaría de la

Contraloría del Estado de México.

COMITÉ COORDINADOR



El Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y los Sistemas Municipales Anticorrupción y tendrá bajo su encargo, entre otras atribuciones, el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.

- El Tribunal, asistió a cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- El Tribunal acudió a la sesión de instalación y toma de protesta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca.

- Se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEMM y del Órgano de Gobierno de la SESAEMM, en la que se presentó y aprobó por unanimidad el Segundo Informe de Actividades del propio Comité, entre otros temas.
- Asistimos a la Reunión de Trabajo con áreas jurídicas de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Participamos en la Reunión de Trabajo con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Acudimos a la Reunión de Trabajo con los enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para dar seguimiento a los trabajos para el informe anual, la cual se llevó a cabo en nuestro Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Participamos en la Reunión de Enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (Poder Judicial-Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México), con Sede en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana.
- El Tribunal participó en las reuniones de trabajo sobre el análisis y avances de la agenda del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Participamos en la Reunión de Trabajo con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con sede en el Centro Cultural Mexiquense en el Aula de Talleres de Arte Moderno.
- Acudimos a la Reunión de trabajo con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para coordinar el desarrollo de 7 foros denominados “Foros de Consulta Ciudadana para la Integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios”.

Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Monterrey, Estado de Nuevo León
Año de 2016

Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Monterrey, Estado de Nuevo León
Año de 2016



INSTITUTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA (INFOEM)
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN





- Dimos una entrevista para la integración de la revista producida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para dar a conocer las aportaciones que el Tribunal ha hecho en materia de combate a la corrupción.
- Acudimos al Coloquio de Temas Selectos de Derecho organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, con sede en Cuajimalpa, México, con la ponencia “El sistema Nacional Anticorrupción”.
- El Tribunal asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

REUNIONES DE TRABAJO



- Desde el inicio de su gestión, la Magistrada Presidente ha mostrado un destacado compromiso no sólo en el cumplimiento de sus funciones al interior del Tribunal; sino también en el diálogo interinstitucional, en un esfuerzo por fortalecer el vínculo entre las instituciones, por tal motivo en representación del Tribunal, asistimos a diversas reuniones de trabajo.
- Acudimos a una reunión de trabajo con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el Municipio de Toluca.
- Asistimos a la reunión de trabajo con el Director de Responsabilidades y Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Toluca, en el Municipio de Toluca.
- Participamos en la reunión de trabajo con los Órganos Internos de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y del Ayuntamiento de Toluca, en el Municipio de Toluca.
- Asistimos a una reunión de trabajo con el Contralor Interno, la Autoridad Investigadora y Substanciadora, todos del Ayuntamiento de San Bartolo Morelos, Estado de México, en el Municipio de Toluca.

B) EVENTOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN



Con la finalidad de perseguir la paz, la justicia y contar con instituciones fuertes, eficaces y transparentes, en coordinación con instancias públicas de nivel nacional como local, seguimos participando en la implementación de las bases generales y políticas públicas en materia de prevención, detección, control y combate a la corrupción.

- Acudimos al foro “Temas de la agenda legislativa pendientes en materia anticorrupción”, organizado por la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana con sede en el Senado de la República, mismo que tuvo por objetivo identificar y abordar algunos temas de la agenda anticorrupción que son necesarios para completar o mejorar las normas del SNA y con ello las medidas anticorrupción y las respuestas institucionales.
- Asistimos al II Congreso Internacional Anticorrupción, “El funcionalismo jurídico como alternativa para el combate a la corrupción”, con Sede en la FES Acatlán, en el que participamos con la ponencia “El Principio Non Bis In Idem”, sobre la temática: El combate a la corrupción desde la procuración de justicia, asimismo se dictaron tres pláticas en las que se abordaron temas para lograr la erradicación de la corrupción, ante la presencia de estudiantes, académicos y servidores públicos.
- Acudimos a la Reunión de trabajo con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para plantear las directrices de la plataforma digital del sistema.
- Impartimos la Conferencia “El Sistema Nacional Anticorrupción y áreas de oportunidad para su implementación”, por invitación del Contralor del Poder Legislativo, con sede en el Salón “Benito Juárez” de la Cámara de Diputados del Estado de México.
- Participación como panelistas en la mesa 4 “Los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción, sus funciones y tareas, alcances y limitaciones”, con Sede en



el Auditorio del Centro de Estudios Municipales Metropolitanos, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan de Juárez, México.

- Asistimos a la conferencia Magistral “Sistema Nacional Anticorrupción, las nuevas áreas de investigación”, impartido por la Doctora Muna Dora Buchain Abulhosn, en el Salón “Benito Juárez” de la Cámara de Diputados del Estado de México.
- Participamos como invitados a la Tercera Sesión Extraordinaria donde se rindió informe de labores 2018-2019 del Dr. José David Arroyo Estrada, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca.
- Dictamos la conferencia: “¿Cómo construir un México honesto y sin corrupción?”, En el marco de la Sesión de Reflexión, Fe y Corrupción, por invitación a la Escuela de Formación Política Eric Peterson.





EDOMEX
SECRETARÍA DE POLÍTICA, REGULA, FISCAL Y LEGISLATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REUNIÓN DE TRABAJO

COMITÉ COORDINADO
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS





- Recibimos a la Diputada Mónica Álvarez, para fortalecer los programas formativos en materia anticorrupción.
- Asistimos como invitados de honor al evento “Foros de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.” en Coacalco, a efecto de recabar insumos, opiniones y propuestas por parte de ciudadanos, académicos, organizaciones civiles, estudiantes, instituciones públicas del Estado de México y el público en general para integrar la Política Estatal Anticorrupción.
- Participamos como ponentes en la Mesa Uno” de los “Foros Regionales de Consulta Ciudadana para la Integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios” con el tema “Corrupción en Contrataciones Públicas”
- Participamos como ponentes en la Mesa Uno” de los “Foros Regionales de Consulta Ciudadana para la Integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios” con el tema “Papel de los Órganos Internos de Control en el Combate a la Impunidad”
- Dimos el mensaje de bienvenida y participamos en la mesa 2 “Integridad en el servicio” con la ponencia del mismo nombre, en el foro de consulta ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios en Texcoco.

- Asistimos a los “Diálogos Sobre Responsabilidad Administrativa en Sede Judicial”, participando con la conferencia “Responsabilidades Administrativas en el Ámbito del Poder Judicial”.
- Se asistió al estudio sobre Políticas de Integridad en el Estado de México, Panel de Preguntas y Respuestas “Procedimientos Disciplinarios y Sanciones en Faltas Administrativas Graves” en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- Participamos en la mesa-panel, con el tema “Problemática y desafíos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; recomendaciones para los Órganos Estatales de Control”, lo anterior como parte de la LXIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en San Juan del Río, Querétaro.
- Asistimos al evento “Combate a la corrupción desde la Justicia Administrativa y la Plataforma Digital Nacional”, en el que se participó como ponente en la mesa de análisis “Aplicación práctica de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, con sede en Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
- Se asistió al evento del Día Internacional contra la Corrupción, en el que se participó como ponente en la Mesa denominada “Retos y propuestas de mejora del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades”, con sede en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Participamos en la mesa de trabajo integrada por Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, orientando los trabajos sobre los contenidos de la iniciativa de la Ley local de Responsabilidades.
- Asistimos al evento conmemorativo del día Estatal contra la corrupción y a la presentación de la revista “Experiencia Anticorrupción”, en la cual participamos con una entrevista para la primera edición, como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.





SIR – TRIJAEM

Secretaría de la Contraloría

Correo electrónico:

Contraseña

Entrar

 ¿Olvidé

VIII. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

VIII. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

La tecnología actualmente se concibe como un elemento transformador que conlleva implícitamente una serie de cambios, como la mejora en la prestación de los servicios, acceso rápido a la información, transparencia de operaciones, mayor rendimiento productivo y sobre todo garantiza la prestación de servicios con calidad, eficiencia, transparencia y rapidez, por ello, nos hemos dado la tarea de seguir fortaleciendo e implementando mecanismos tecnológicos, que nos permitan mejorar la impartición y administración de justicia.

A partir del año 2017, hemos venido construyendo el CATADMIN del TRIJAEM, desarrollo que nos permite administrar la consulta simétrica de todas nuestras bases de datos y desarrollos, esto nos permite generar al instante API's confiables, con protocolos de alta seguridad para interconexión e interoperabilidad con cualquier plataforma o sistema externo.

A) DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL



Actualizamos la Plataforma de Declaración Declara - TRIJAEM, a través de la optimización de los métodos de programación, banners y audio visuales lo que dio como resultado una mejora en la experiencia de usuario.



01. Sujetos obligados.



Iniciar sesión

Una vez que finalice el procedimiento de registro deberá iniciar sesión para continuar con la integración de datos en la Plataforma de Declaración.

ENTRAR



Protección de datos

Avisos Privacidad (simplificado) para Sistema de Registro de Situación Patrimonial y de Intereses para Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Avisos Privacidad (integral) para Sistema de Registro de Situación Patrimonial y de Intereses para Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.



Registro

Primero debe tener una cuenta con nosotros. ¡Es sólo una vez! De este modo podemos saber quién es y ofrecerle ayuda personalizada. También tendrá acceso a tus datos para futuras actualizaciones de estos.

REGISTRAR

Recuperación de Cuenta.

Restablecer Contraseña

0% Completo

CORREO ELECTRÓNICO

INGRESAR CÓDIGO

NUEVA CONTRASEÑA

CONFIRMACIÓN

Ingrese el correo electrónico con el que se registró para enviarse un código de validación.

Correo Electrónico*

B) APLICACIÓN LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS



La aparición y el desarrollo de las tecnologías digitales de la información y comunicación en el mundo del derecho han tenido importantes efectos en la estructura de nuestro sistema de impartición de justicia, considerablemente modificado por efecto de la digitalización, lo que representa hoy una era imparable, en la cual domina la adopción de las tecnologías de la información emergentes, por lo que es, lo que va a definir el futuro del sector público en respuesta exhaustiva a las exigencias ciudadanas.

El camino a la sistematización gubernamental requiere aplicar mejores prácticas, metodologías, procedimientos y experiencias, ese es el aliado que acompaña a la gobernanza en los procesos jurídicos, conlleva con esta nueva inercia a tener más cercanía con el ciudadano, continuidad operativa, automatización, exige simplicidad, servicios tan fáciles de usar, los justiciables deben confiar en la retroalimentación, los ciudadanos pueden imaginar una personalización en línea, requieren servicios en tiempo real y en cualquier lugar.

El Listado de Acuerdos del Tribunal, es un Sistema Electrónico desarrollado para la consulta ciudadana de los acuerdos que diariamente son emitidos por cada una de las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior que conforman a este Tribunal. Esto con la finalidad de mantener informados en tiempo real el estado en que se encuentra el expediente de los interesados. Dicho sistema contribuye para mejorar el registro, almacenamiento y generación de información referente a cada uno de los juicios, permitiendo la optimización de los trámites subsecuentes, logrando así un impacto dentro del Tribunal.

La utilidad principal es dar a conocer a la ciudadanía en tiempo, la emisión de los acuerdos en las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, teniendo como ventajas las siguientes:

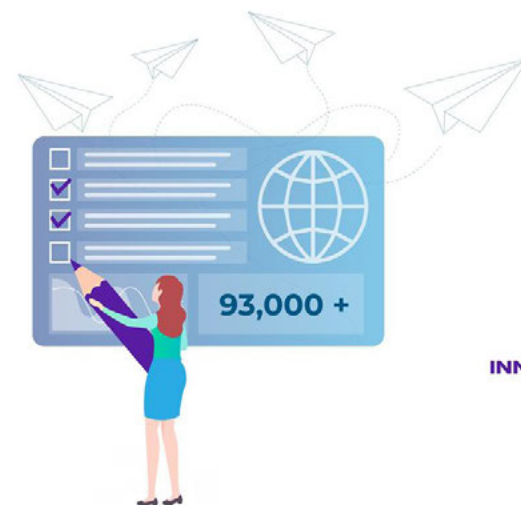
- Generar un control interno de las promociones emitidas por cada uno de los juicios.

- Evitar el traslado de las partes a las Salas.
- Ahorro de tiempo a las partes involucradas a un juicio específico.
- Conocer el estado actual de la promoción emitida.
- Unificar el formato de captura de los acuerdos, facilitando a la ciudadanía la búsqueda por número de expediente.
- Interfaz de usuario intuitiva.
- Facilidad de captura para los Servidores Públicos.
- Crear un canal de comunicación entre Servidor Público y partes involucradas a través de un sitio web.

En nuestra plataforma
“**LISTADO DE ACUERDOS**” existen más
de **UN MILLÓN** de datos consultables.



Desde noviembre de 2018 nuestra
plataforma de “**LISTADO DE ACUERDOS**”
ha alcanzado más de 93,000 registros.



CAPACIDAD DE INTEROPERABILIDAD.



Dicho sistema está elaborado en base al modelo de diseño cliente-servidor donde hay clientes que solicitan servicios y servidores que los proporcionan, permitiendo la distribución de la información de formas ágil y eficaz, proporcionando al usuario el acceso transparente a los datos, o servicios.

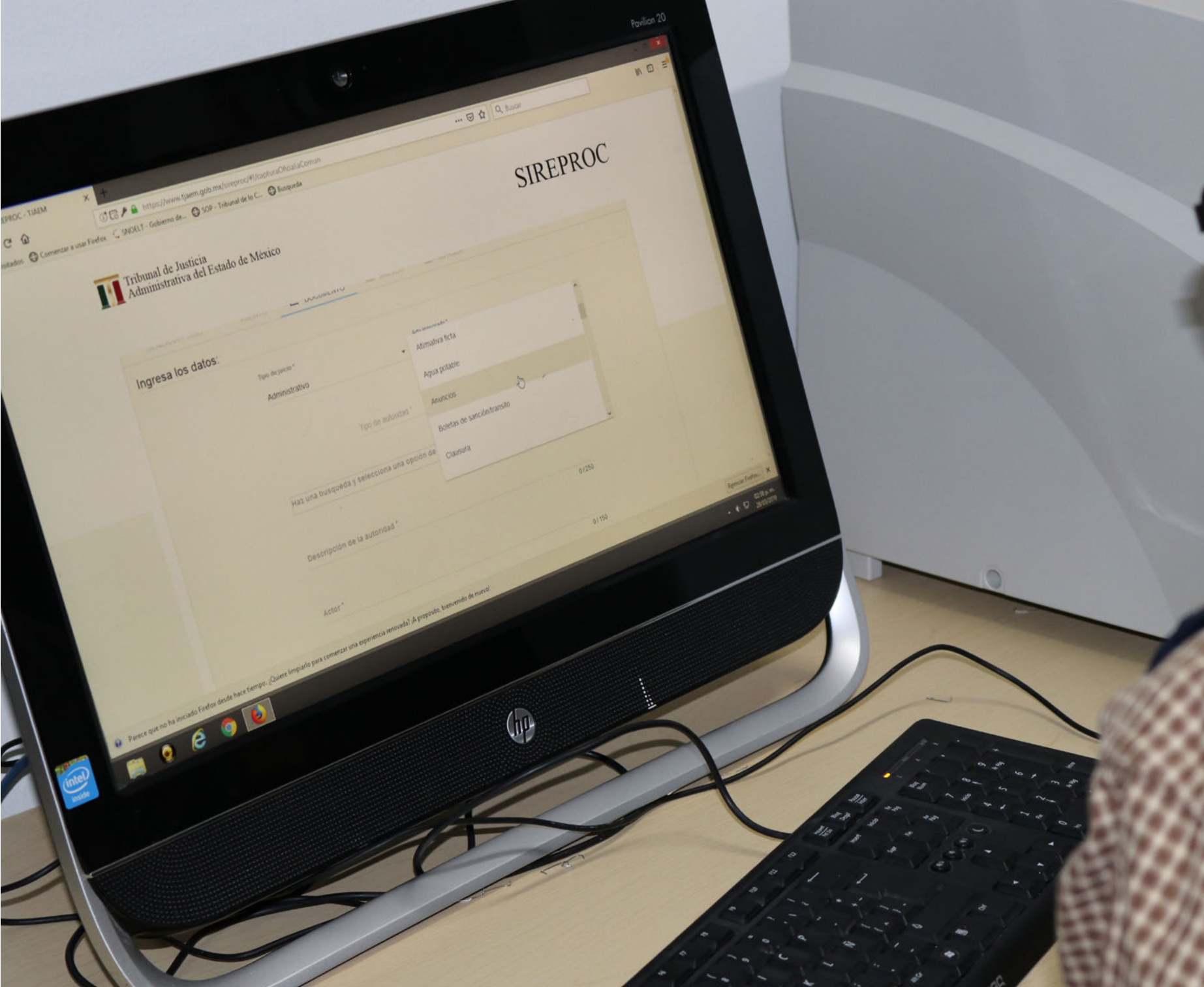
El Sistema cuenta con 69,370 registros que correspondieron al año 2019, y en suma desde el inicio de operación en el año 2018 con 111,009 capturas.

APP SISTEMA LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS.



Los cambios en el trabajo son otro aspecto que a futuro representan un reto para los organismos públicos, la transformación digital representa hoy una era imparable, en la cual domina la adopción de las tecnologías de la información emergentes, y es lo que va a definir el futuro del sector público en respuesta a las exigencias ciudadanas, la transformación digital consiste en modernizar los procesos y las operaciones, a fin de cambiar la experiencia del ciudadano, información en tiempo real e interacción personalizada.

- Para reforzar las consultas alineándolas a las APPS de actualidad, se creó un aplicativo móvil del Listado de Acuerdos, esto con la finalidad de ahorrar tiempo de búsqueda y facilitar la información de los expediente a los interesados que diariamente son emitidos.
- A fin de robustecer el servicio de consulta diaria del Listado de Acuerdos por sus características especiales, se consolidó una herramienta APP rediseñada para permitir a los usuarios a través de los diversos dispositivos electrónicos como tablets y teléfonos móviles bajo un acceso directo la consulta o actualización de la información.
- Es una aplicación móvil gratuita compatible con los sistemas operativos Android y iOS disponible en la Play Store de las plataformas. Actualmente tienen activas 430 instalaciones en Android y 235 para iOS.



Pavilion 20

SIREPROC

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de México

Ingresa los datos:

Tipo de proceso *

Administrativo

Tipo de autoridad *

- Alternativa facta
- Agua potable
- Anuncios
- Boletas de sanción tránsito
- Clausura

Haz una búsqueda y selecciona una opción de

0/250

Descripción de la autoridad *

0/150

Actor *

Parece que no ha iniciado Firefox desde hace tiempo. ¿Quieres limpiarlo para comenzar una experiencia renovada? A propósito, ¡bienvenido de nuevo!





- Se ha realizado una campaña permanente en nuestro sitio web y direcciones de redes sociales a efecto de que los usuarios y la ciudadanía se informen y utilicen el servicio.
- Difundimos a través de posters, banner y audiovisuales el uso y acceso a la información de la APP “Listado de Acuerdos”.
- Entregamos el informe del segundo trimestre del Listado de Acuerdos a la Unidad de Documentación, para cumplir con transparencia (IPOMEX).

C) SISTEMA PARA EL REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA (SIREPROC)

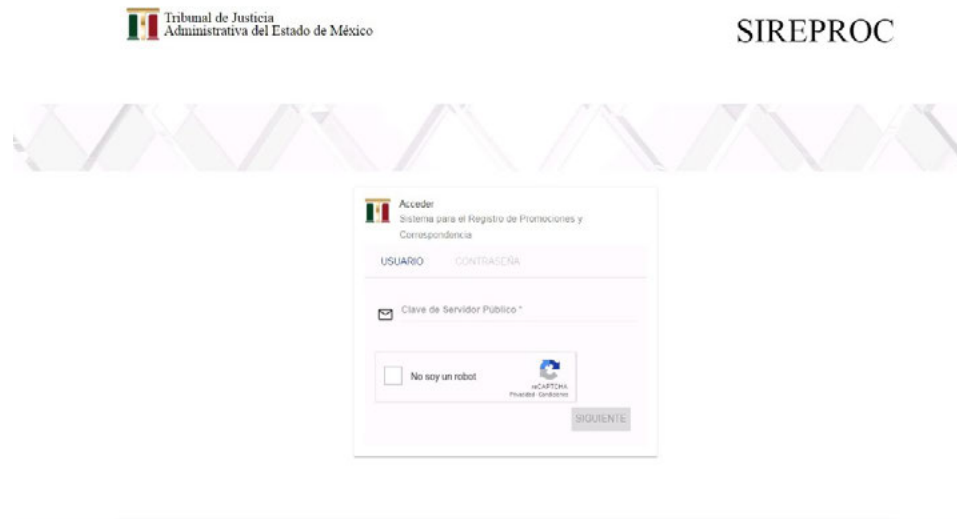


El TRIJAEM está a la vanguardia en gestión documental a través de su Sistema para el Registro de Promociones y Correspondencia, el SIREPROC consolida acciones innovadoras en pro de la función jurídico-administrativa del TRIJAEM.

El objetivo del SIREPROC es realizar la recepción, control y distribución de promociones y correspondencia del TRIJAEM, con lo que se consolidan acciones innovadoras en pro de la función jurídico-administrativa.

Con la implementación del Sistema para el Registro de Promociones y Correspondencia “SIREPROC”, es posible tener un control y organización efectiva de la recepción de promociones y correspondencia dirigidas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, las cuales desde luego son el accionante para todo el ejercicio jurisdiccional llevado a cabo en el tribunal.

A la fecha este sistema se encuentra preparado para recibir todas las promociones y demandas iniciales de acuerdo a la naturaleza de cada una de las Salas o Secciones en su Jurisdicción Ordinaria o en Materia de Responsabilidades Administrativas, así como para todas aquellas que por acuerdo de la Junta de Gobierno se especialicen y reciban juicios en transferencia por materia específica e iniciales a partir de las fechas del acuerdo.



En este sistema pueden registrarse todos los documentos de correspondencia diaria con remitente a cualquiera de las áreas jurisdiccionales y administrativas.

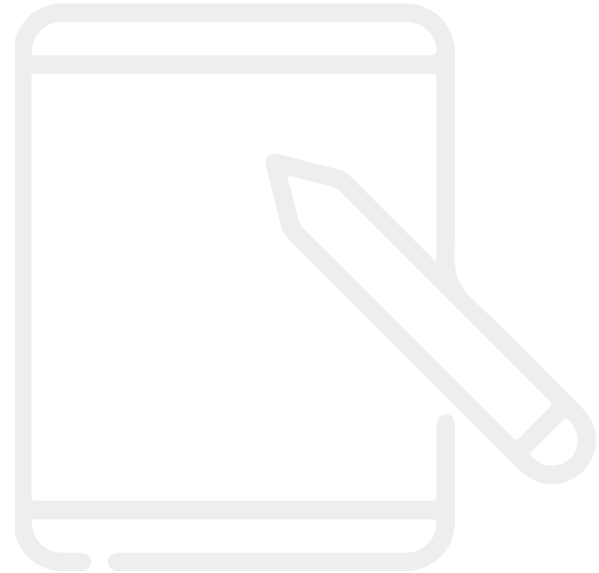
Por cada registro que se realice, se visualiza un resumen de los datos ingresados como son: fecha y hora de captura, número de registro, servidor público encargado, tipo de documento, área jurisdiccional, información particular por tipo de demanda o juicio y los anexos o documentos que lo integran, a la vez, se mostrará un código QR que permite validar la información que fue registrada en el sistema del SIREPROC, mediante el formato impreso se proporciona el acuse de recepción del documento.

El Sistema se encuentra diseñado para operar en la Oficina de Correspondencia Común con la posibilidad de registrar toda la documentación ordinaria, especializada y de transferencia que se remita a todas las áreas jurídicas y administrativas con residencia en las oficinas Centrales.

El SIREPROC se encuentra diseñado para operar de forma particular en cada una de las Oficialías de Partes de las Salas Regionales, Sala en Materia de Responsabilidades Administrativas y Secciones de la Sala Superior en el Valle de México.

Los tipos de documentos que pueden registrarse en el sistema son:

- Demanda inicial;
- Promoción;
- Correspondencia;
- Recurso de Revisión;
- Juicio de Amparo;
- Jurisdicción Especializada;
- Ecología y Protección al Medio Ambiente;
- Juicios por Transferencia; y
- Recursos de Revisión por Transferencia.



Paralelamente creamos el Módulo del SIREPROC denominado “Asignación aleatoria de expedientes y balanceo de cargas en las Secciones de la Sala Superior”, en el cual, se desarrolló un algoritmo para realizar la asignación por tipo de expedientes que ingresan en las Secciones de la Sala Superior para que de forma aleatoria y por balanceo de carga el sistema los asigne a las magistraturas ponentes, el módulo es operado mediante la asignación de credenciales de autenticación para los Secretarios Generales de Acuerdos. Este sistema proporciona también una alerta en los equipos de las secretarías de las ponencias cada vez que se asigne un expediente.

Los tipos de expedientes asignados aleatoriamente son:

- Excitativa de justicia (EJ),
- Excusa por impedimento (EI),
- Cumplimiento de sentencia (CS),
- Conflicto de competencia (CC),
- Recurso de revisión (RR),
- Recurso de apelación (RA).



Para dar formalidad a nuestros propios desarrollos, realizamos el trámite ante el Registro Público del Derecho de Autor, recibiendo los respectivos Certificados ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor de los sistemas:

Declara-TRIJAEM

SIREPROC (Sistema para el Registro de Promociones y Correspondencia)

“Listado de Acuerdos y APP Listado de Acuerdos”

D) REGISTRO DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES SIR-TRIJAEM



Derivado del Convenio de Coordinación celebrado entre los titulares de la Secretaría de la Contraloría y el Tribunal, firmado el nueve de mayo de dos mil diecinueve, el veintiuno de noviembre del mismo año se puso en marcha el módulo de Registro de Sanciones por Faltas Administrativas Graves SIR-TRIJAEM,

en el cual se lleva el registro y control de las sanciones firmes impuestas a los servidores públicos o particulares por la comisión de faltas graves.

E) SERVICIOS WEB



Pusimos en marcha el nodo de red para garantizar la conectividad entre los servicios electrónicos y la instalación del módulo electrónico de información con el objeto de acercar a la ciudadanía los servicios electrónicos del TRIJAEM.

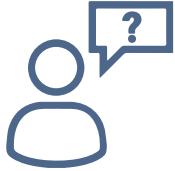
- Durante el año que se informa se concluyó con la configuración, instalación y puesta online de los Módulos Electrónicos de Consulta de Información en cada una de las sedes del Tribunal con equipos 3nStar PTE01105 All in One en los que se permite la consulta de nuestros servicios Web, estos dispositivos fueron conectados de forma alámbrica para garantizar el uso de la infraestructura local y a la red de internet para ser gestionados vía remota, cualquier actualización se realiza desde el Centro de Desarrollo de la Unidad de Informática, cuentan con videos de Protección Civil, Sistema de Listado de Acuerdos y la APP para consulta de Listado de Acuerdos Diarios y son preparados para incorporar la información que se considere oportuna promover mediante Audiovisuales.
- Proporcionamos mantenimiento y actualización del micrositio Servicios y generamos una nueva interfaz de usuario más amigable para la ciudadanía y servidores públicos del TRIJAEM.
- 8.36Llevamos a cabo cambios de Usuarios del Sistema de Gestión Interna, para mantener el Sistema actualizado y así garantizar un uso eficiente.

F) FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



- Adquisición de 5 licencias de software prezi bussines, para la elaboración de presentaciones de diversas áreas del Tribunal.
- Adquisición de bienes informáticos para las Unidades Administrativas de nueva creación.

G) IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MÉXICO



El sistema de justicia en línea en nuestro país, es una realidad novedosa, que posibilita la impartición de justicia a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, promoviendo la independencia, transparencia y rendición de cuentas dentro de los órganos impartidores de justicia, lo que sin duda aporta elementos importantes para el conocimiento jurídico, disminuyendo la brecha existente entre los gobernados y los juzgadores.

Se trabaja en el seguimiento de la sesión de derechos de la Plataforma del Juicio en Línea para lograr el uso de la Plataforma.

REVISIÓN DE ENTREGABLES DE JUICIO DIGITAL.



Con la finalidad de que la ciudadanía tenga una identidad con la plataforma de juicio en línea se trabaja en la imagen, audiovisuales, banner y logo.

H) TECNOLOGÍA DIARIA

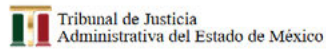


Las nuevas tecnologías de información y comunicación han originado cambios dentro del espacio socio-laboral de la administración de justicia, dirigiéndonos hacia una justicia transparente, expedita, más cercana a los ciudadanos y a la mano de todos los administrados.

Para reforzar la vigilancia del Tribunal, se configuraron DVR's con el objeto de implementar un sistema de vigilancia remota.


Se da mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, con el objeto de que los servidores públicos tengan sus herramientas de trabajo en óptimas condiciones.

Para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías y evitar costos de traslado de los servidores públicos se instalaron equipos de videoconferencia, asimismo se da asistencia remota a los Servidores Públicos del TRIJAEM ubicados en el Valle de México.



M2



 Registro de Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México que intervienen en procesos de contrataciones públicas SALIR

Datos Generales:

Datos laborales:

I) PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL-ESTATAL

Se creó el módulo denominado M2 para el registro de los servidores públicos del Tribunal que intervienen en los procesos de contrataciones públicas, una vez concluido y realizadas las pruebas de operación y de seguridad se entregaron las credenciales al Presidente del Comité de Adquisiciones del Tribunal para recopilación y captura de la información final en productivo, se creó el API REST para interconexión de nuestro módulo con la Plataforma Digital Estatal, se realizaron las pruebas de conexión y se validó la interconexión e interoperabilidad.

Con la formalidad debida, hicimos la entrega de credenciales de interconexión al área de tecnologías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, validando exitosamente la consulta de nuestra información a través de la versión Beta de la Plataforma Digital Estatal en línea, haciéndonos acreedores por la Secretaría Ejecutiva a la mención por ser el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por ser el primer ente interconectado a la Plataforma Digital Nacional y Estatal, bajo el estándar de datos en el Módulo II, “Sistema de Servidores Públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas.




La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios hace extensivo el reconocimiento al

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

POR SER EL PRIMER ENTE INTERCONECTADO A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL Y ESTATAL, BAJO EL ESTÁNDAR DE DATOS EN EL MÓDULO II:

Sistema de Servidores Públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas.

The image features a teal background on the left side, which transitions into a wooden surface on the right. On the teal background, there are three white line-art icons of people. On the wooden surface, a smartphone is visible, showing a menu with various icons. The text is positioned in the lower-left area of the teal background.

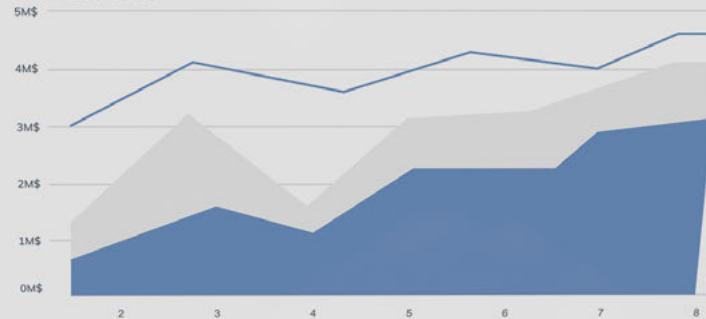
**IX. CÓMO EL
TRIBUNAL SE ACERCA
A LOS CIUDADANOS**



Resource > Your Chart

Business Chart - Visual

Business Chart



Who is your audience and what are their needs? This can help you better articulate the benefits of doing business with you and deliver a smarter product or service.

Interactive User

1,505
New Users Registration

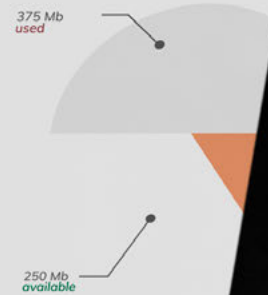


18,321

Registered Users



Space Usage (750 Mb)



Realtime Dashboard

Marketing Chart

Target

- Dashboard
- Email
- Profile
- Template
- Forms
- Tables
- Map
- Grid
- Menu Levels
- Extra
- Project
- Sales Report
- Target
- Opportunity
- Campaigns



IX. CÓMO EL TRIBUNAL SE ACERCA A LOS CIUDADANOS

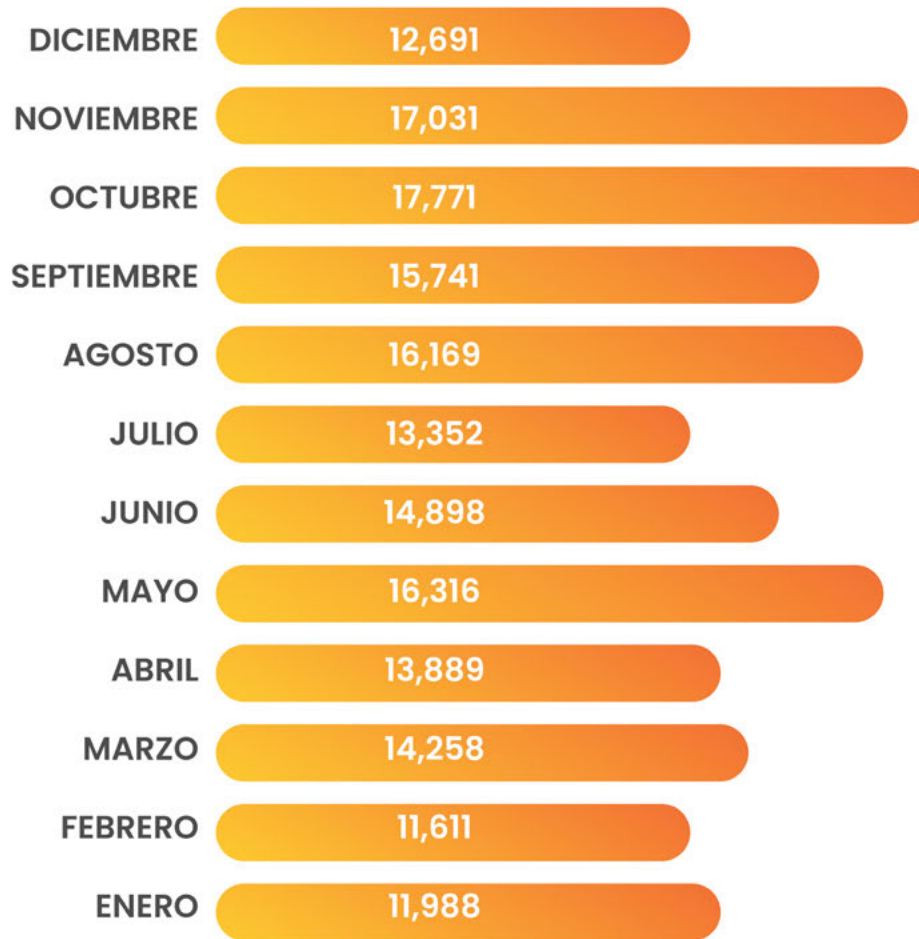
La participación ciudadana, es de gran trascendencia para el ejercicio del poder, para una vida estatal que permita canalizar con eficiencia las demandas de sus miembros a entender de manera oportuna la voluntad general que es el sustento del Estado.

A) COMUNICACIÓN TRANSMEDIA

Hemos llevado a cabo campañas publicitarias a través de videos, infografías, gifs, imágenes vectoriales, stories para redes sociales, entre otros contenidos gráficos, con el propósito de acercarnos a la ciudadanía e informarles de manera interactiva y progresiva sobre las actividades que emprende diariamente el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, así como dar a conocer de manera comprensiva y fácil las funciones y servicios que se prestan en el Tribunal.

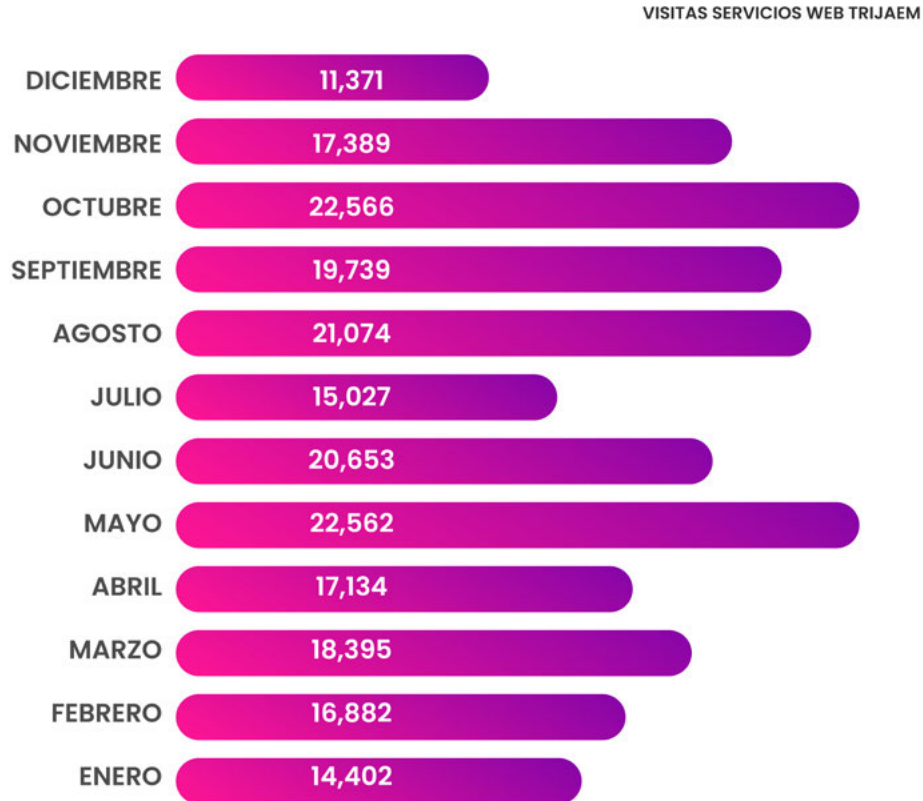
B) VISITAS SITIO WEB

El sitio web oficial del Tribunal <https://trijaem.gob.mx/#> permite consultar información relativa a temas de transparencia, servicios, publicaciones, innovación y eventos del Tribunal, durante el ejercicio 2019, el sitio recibió las visitas siguientes:



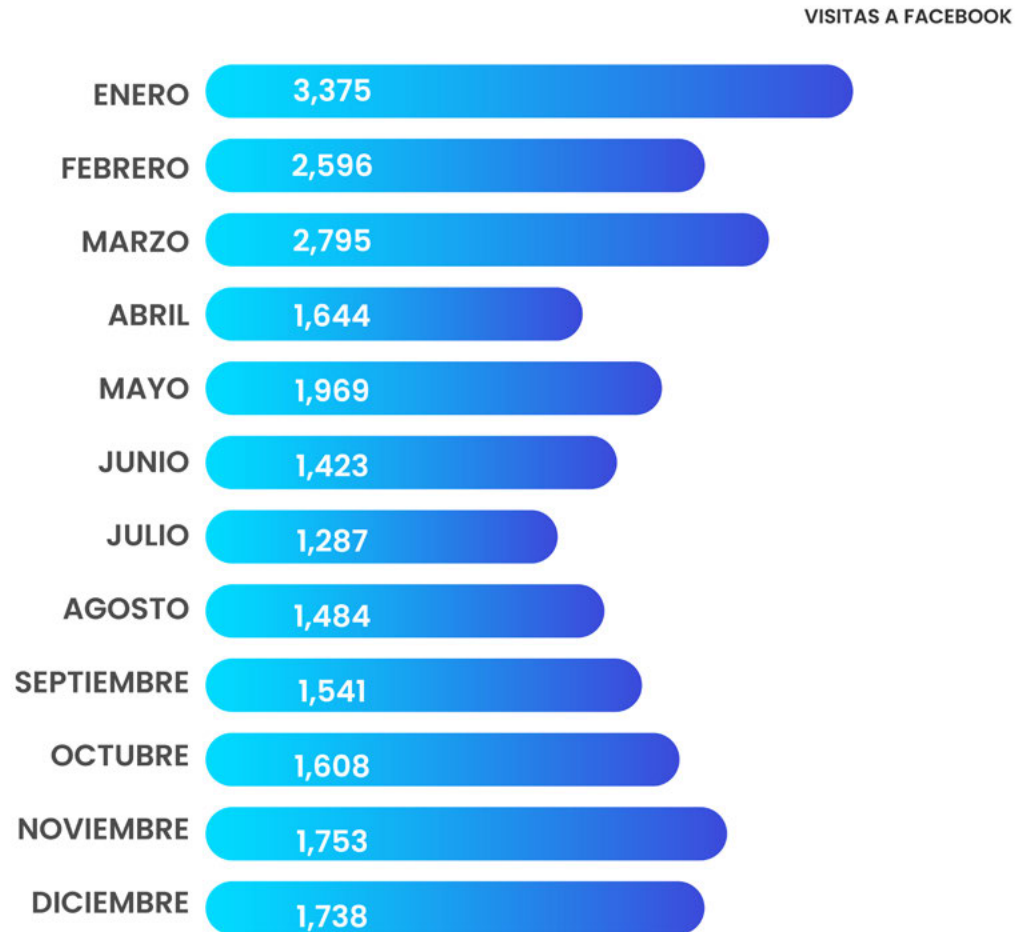
TOTAL: 175,715 VISITAS

En el apartado de “servicios”, los usuarios pueden consultar información de los servicios que ofrece el Tribunal, entre los que se encuentran los servicios web TRIJAEM, como el listado de acuerdos, asesoría comisionada, pago de derechos y aprovechamientos, jurisprudencias, protección civil, servicio social, declara TRIJAEM, sistema de gestión interna, precedentes relevantes, SIREPROC y entrega-recepción, el sitio oficial registro las visitas siguientes:



TOTAL: 218,194 VISITAS

C) VISITAS FACEBOOK



TOTAL: 23,213 VISITAS

D) CONCURSO NACIONAL DE ACUARELA

Llevamos a cabo la Ceremonia de Premiación del Concurso de Acuarela “¿Cómo Construimos un México Honesto y Sin Corrupción?” realizado en coordinación con la Secretaría de Cultura y Educación del Gobierno del Estado de México, COPARMEX Metropolitano, el Museo de la Acuarela y la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se premiaron a los tres primeros lugares, de las tres categorías existentes y se otorgaron seis menciones honoríficas.

E) MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

- Se dieron entrevistas de radio en Promo Estéreo, con los temas “Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción” y “Cultura de la legalidad”, con el objeto de fomentar la estricta legalidad de los actos de autoridad y que la ciudadanía conozca que tiene la oportunidad de impugnarlos si son contrarios, además de la importancia de combatir la corrupción.
- Participamos en la estación de radio Promo Estéreo, “Tu espacio legal para empoderarte” con la ponencia “Retos de la Legislación en Materia de Responsabilidades Administrativas”.





LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
IFREAA
PORTAL ELECTRONICO DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
IFREAA
PORTAL ELECTRONICO DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
IFREAA
PORTAL ELECTRONICO DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
AGRICULTURA
MERCADOS SADES

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
IFREAA
PORTAL ELECTRONICO DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
IFREAA
PORTAL ELECTRONICO DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
IFREAA
PORTAL ELECTRONICO DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
L'OREAL
EMPLO
EXPERIENCE

LAS MÁS INNOVADORAS 2019
IT MASTERS MAG
Netmedia
L'OREAL
EMPLO
EXPERIENCE



X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Recibimos la “Presea Legal” en el Programa de radio: “La Ley, Justicia Elemental” de Promo Estéreo.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, fue galardonado en la Expo Santa Fe, Ciudad de México con reconocimiento y estatuilla en el Ranking “Las más Innovadoras de IT Masters MAG”, en su edición 2019, por el sistema “Listado de Acuerdos y APP Listado de Acuerdos” destacando a este proyecto por encontrarse enfocado en transparencia y datos abiertos que ponen a disposición de los ciudadanos con la información relativa a los acuerdos que cada una de las salas del Tribunal alcanzan.




Cabina 1

WALEY
Radio Waley
En la Radio Waley
se premia a la
presentadora más
exitosa
María Elena Aranda-Castaño
por su trabajo en el programa
de las 10 de la mañana
del lunes al viernes.
El premio es otorgado por
los oyentes.

DIRECTORIO.

Maestra en Derecho

Myrna Araceli García Morón

Magistrada Presidente de Tribunal y
de la Junta de Gobierno y Administración

Licenciado en Derecho

Gerardo Rodrigo Lara García

Magistrado Vicepresidente e integrante de la Primera Sección de la Sala
Superior Toluca

Licenciado en Derecho

Miguel Ángel Vázquez del Pozo

Magistrado Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior Toluca

Maestro en Derecho

Claudio Gorostieta Cedillo

Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior Toluca

Maestro en Derecho

Rafael González Osés Cerezo

Magistrado Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior Tlalnepantla

Maestra en Derecho

América Elizabeth Trejo de la Luz

Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior Tlalnepantla

Maestra en Derecho

Arlen Siu Jaime Merlos

Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior Tlalnepantla

Licenciado en Derecho

Jorge Torres Rodríguez

Magistrado Presidente de la Tercera Sección de la Sala Superior Ecatepec

Maestra en Derecho

Diana Elda Pérez Medina

Magistrada de la Tercera Sección de la Sala Superior Ecatepec

Maestra en Derecho

Blanca Dannaly Argumedo Guerra

Magistrada de la Tercera Sección de la Sala Superior Ecatepec

Maestro en Derecho

Baruch F. Delgado Carbajal

Magistrado Presidente de la Cuarta Sección Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas

Licenciada en Derecho

Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra

Magistrada de la Cuarta Sección Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas

Licenciado en Derecho

Víctor Alfonso Chávez López

Magistrado de la Cuarta Sección Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas

Maestro en Administración y Políticas Públicas

Alberto Gándara Ruiz Esparza

Magistrado Consultor

Doctora en Ciencias Sociales y Políticas

Gabriela Fuentes Reyes

Magistrada de la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Maestro en Derecho

Erick Ismael Lara Cuellar

Secretario en Funciones Habilitado como Magistrado de la Segunda Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Maestra en Juicios Orales y Sistema Acusatorio

Teresa de Jesús Martínez Ibáñez

Magistrada de la Tercera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Licenciada en Derecho

Lydia Elizalde Mendoza

Magistrada de la Cuarta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Licenciada en Derecho

Alma Delia Aguilar González

Magistrada de la Quinta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Licenciado en Derecho

Juan Cuellar Durán

Secretario en Funciones Habilitado como Magistrado de la Sexta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Licenciada en Derecho

Ana Luisa Villegas Brito

Magistrada de la Sexta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Licenciada en Derecho

Rocío Sánchez Molina

Secretaria en Funciones Habilitada como Magistrada de la Séptima Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Doctor en Derecho

César de Jesús Molina Suárez

Magistrado de la Séptima Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria

Maestro en Ciencias Jurídicas

Luis Octavio Martínez Quijada

Magistrado de la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

Licenciada en Derecho

Gilda Anahí González Reynoso

Secretario de Acuerdos autorizado para llevar a cabo las funciones de Magistrada de la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

Maestra en Derecho

Alberta Virginia Valdés Chávez

Magistrada de la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

Licenciado en Derecho

Agustín Guerrero Traspaderne

Magistrado Supernumerario

Doctora en Derecho Judicial

Laura Xóchitl Hernández Vargas

Magistrada Supernumeraria

Licenciada en Derecho

Maricela del Rio Romero

Servidora Pública habilitada como Secretaría General del
Pleno de la Sala Superior

Licenciado en Contaduría

Raúl Santos Valdez

Dirección de Administración

Licenciada en Derecho

Fabiola Manteca Hernández

Unidad de Estudios y Proyectos Especiales

Maestro en Derecho

César Alejandro Flores Díaz

Instituto de Justicia Administrativa

Licenciada en Administración de Empresas

Erika Yolanda Funes Velázquez

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

C. José Alejandro Bravo Jardón

Unidad de Informática

Licenciada en Derecho

María de Lourdes Cardoso Velázquez

Unidad de Asesoría Comisionada

Técnico en Contabilidad

Francisco Hernández Mancilla

Recursos Financieros

Licenciada en Contaduría

Gloria Estrada Rosario

Recursos Materiales y Servicios Generales

Licenciado en Derecho

José Bernardo Chávez Linares

Subdirección de Modernización y Normatividad Administrativa

Licenciado en Informática Administrativa

Iber Pérez Guadarrama

Recursos Humanos

Mtro. Lauro Rubén Romero Santamaría

Unidad de Documentación, Difusión e Información

CONTENIDO

MENSAJE DE LA MAGISTRADA.....	5
LOGROS DEL TRIBUNAL.....	8
¿QUIÉNES SOMOS?	12
PERSONAL QUE INTEGRA ESTE TRIBUNAL, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.	13
NUMERALIA.....	14
I.PROFESIONALIZACIÓN	20
A) CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	20
B) PLATAFORMA DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.	26
C) CONVENIOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS.....	28
D) PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.....	28
II. MODERNIZACIÓN	32
A) ADMINISTRATIVA.....	32
B) INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	36

- III. DESARROLLO HUMANO.....42**
 - A) IGUALDAD DE GÉNERO42
 - B) IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA51
 - C) TALLER DE DESARROLLO HUMANO 51

- IV. TRANSPARENCIA JUDICIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....54**
 - A) CULTURA ARCHIVÍSTICA54
 - B) PROTECCIÓN DE DATOS61
 - C) SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX).....61
 - D) SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)62
 - E) SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO (SARCOEM)62
 - F) JUSTICIA ABIERTA62
 - G) PUBLICACIONES65
 - H) RENDICIÓN DE CUENTAS65

- V. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA70**
 - A) REINGENIERÍA DE PROCESOS74
 - B) USO EFICIENTE DE RECURSOS84
 - C) TRIBUNAL, EJE RECTOR.....86

VI. PRINCIPIOS Y VALORES.....	90
A) RESPONSABILIDAD.....	90
B) ÉTICA.....	93
C) RESPETO Y COORDINACIÓN	93
D) DISCIPLINA.....	99
E) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	99
F) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS	108
G) CIUDADANIZACIÓN	109
H) FUNCIÓN SOCIAL	110
VII. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	140
A) SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.....	140
B) EVENTOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN.....	148
VIII. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA	156
A) DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.....	156
B) APLICACIÓN LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS.....	158

- C) SISTEMA PARA EL REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA (SIREPROC)163
- D) REGISTRO DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES SIR-TRIJAEM.....166
- E) SERVICIOS WEB167
- F) FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA167
- G) IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.....168
- H) TECNOLOGÍA DIARIA.....168
- I) PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL-ESTATAL170
- IX. CÓMO EL TRIBUNAL SE ACERCA A LOS CIUDADANOS174**
 - A) COMUNICACIÓN TRANSMEDIA.....174
 - B) VISITAS SITIO WEB174
 - C) VISITAS FACEBOOK.....177
 - D) CONCURSO NACIONAL DE ACUARELA.....178
 - E) MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA178
- X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS182**
- DIRECTORIO184**

